

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
10 DE FEBRERO DE 2016**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maillo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a. Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego Gonzalez Toribio (AM)

D^a. Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez Garcia (AM)

D^a. María Vieyra Calderón (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

GERENTE:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIÓ:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas tres minutos, del día 10 de febrero de 2016 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

*La Sra. **Concejala Presidenta** da inicio a la sesión del Pleno Ordinario saludando a los presentes e informando que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones. Informa igualmente que en el Orden del Día había una declaración institucional presentada por el Grupo de Ahora Madrid que ha sido retirada.*

PRIMERO.- Proponiendo aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de presupuestos celebradas el 13 de enero de 2016.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que precede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Solicitamos que con el fin de promocionar el vehículo eléctrico y reducir así las emisiones al maltrecho aire de nuestra ciudad, se instalen puntos de recarga para vehículos eléctricos en el distrito de Barajas”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo:***

“La defensa del medio ambiente debe ser la prioridad en todos los distritos de Madrid, más aún tras los recientes episodios de contaminación elevada y restricciones de tráfico recientemente sufridos por todos nosotros. Consideramos importante, por tanto fomentar todo tipo de incentivos para las alternativas al automóvil convencional, para mejorar, no solo la movilidad sino también la calidad de nuestro aire, en este sentido, los vehículos eléctricos se van asentando poco a poco por nuestra ciudad pese al escaso apoyo que reciben de las administraciones públicas. La Subdirección General de la Energía y del Cambio Climático promueve en colaboración con otros órganos municipales la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos. Existen en Madrid una treintena de estos puntos, pero tan solo dos están situados en el exterior de la M-30 y ninguno se encuentra en Barajas. Como suele ser habitual el Ayuntamiento prioriza determinados distritos para la promoción de esta iniciativa y

condena a los distritos periféricos que a menudo son los que mayor cantidad de vehículos por habitante presentan.

Ante la nula promoción del vehículo eléctrico en nuestro distrito, no se puede pretender que los vecinos opten por adquirir uno, por lo tanto solicitamos que con el fin de promocionar el vehículo eléctrico y reducir las emisiones al maltrecho aire de nuestra ciudad instalen puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito de Barajas”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Simplemente voy a leer un informe del Área de Medio Ambiente y Movilidad porque es bastante elocuente. Dice que conviene aclarar que si bien los centros de recarga en la vía pública generan visibilidad y contribuyen a la promoción de la movilidad eléctrica, están concebidos para ofrecer una recarga de oportunidad. Una recarga de oportunidad quiere decir que sirve para cubrir necesidades puntuales. Es importante incidir en que los usuarios de los vehículos eléctricos deben disponer en su domicilio de un sistema de recarga, o simplemente en su lugar de trabajo, particularmente no vemos que beneficios tiene para el distrito de Barajas poner unos puntos de recarga cuando están realmente pensados para que sean sitios de paso o sitios de oportunidad, porque si usted tuviera un vehículo eléctrico ya tendría este sistema de recarga en su domicilio y no vemos la necesidad, así formulada, de estos puntos”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Buenas tardes a todos los presentes. En la proposición que nos presentan no nos dicen si la recarga es en una vía pública, que es una recarga rápida, o en los aparcamientos donde sería una carga por horas, más lenta. No nos especifican nada.

No obstante nosotros creemos que esto compete al Área, no al Distrito, por lo cual esta propuesta debe enmarcarse dentro de un estudio global desde el Área. No obstante nosotros queríamos proponerles una transaccional:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio sobre la ubicación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito de Barajas”.

Esa es la propuesta que les hacemos. Gracias”.

Interviene la **Concejal Presidenta** preguntando al Grupo Municipal de Ciudadanos si acepta la transaccional propuesta.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía **Sr. Bueno Gallardo** respondiendo afirmativamente.

Interviene la **Concejala Presidenta** informando que se procede a debatir la propuesta en los términos de la transaccional propuesta y dando la palabra al Grupo Popular.

Interviene la vocal del Grupo Popular **Concejala Sra. Maíllo del Valle** indicando que en la Junta de Portavoces se acordó acatar el orden de intervenciones que a modo de ejemplo se había remitido desde el la Dirección de Coordinación Territorial con fecha de 1 de febrero de 2016, procediendo por tanto intervenir nuevamente al Grupo Ciudadanos.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía **Sr. Bueno Gallardo**

“Aceptamos la transaccional porque entendemos que en el Distrito, independientemente de que haya una necesidad puntual o una necesidad de que cada domicilio, cada garaje público tenga que tener esta instalación, siempre va a promover el uso del vehículo eléctrico y evitar que te quedes en un momento dado sin carga y puedas ir a la vía pública a cargarlo”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista **Sra. Marcos Carro** indicando que no tienen nada más que añadir.

Interviene la vocal del Grupo Popular **Concejala Sra. Maíllo del Valle**

“A nosotros esta iniciativa que trae el partido Ciudadanos nos parece muy adecuada en tanto que estamos hablando de luchar contra la contaminación y se trata de traer propuestas que puedan ayudar a bajar la contaminación y mejorar la calidad del aire es una apuesta que siempre ha tenido el Partido Popular y así lo hemos demostrado en todos nuestros años de gestión. De hecho, por ejemplo, en los últimos diez años las emisiones de óxido nítrico se han reducido en un 25 % en la ciudad. Lo digo porque ahora que estamos creando unas falsas alarmas con la contaminación en el aire y la calidad del aire de Madrid, creo que esta calidad ha mejorado en los últimos años como reflejan los datos.

Lo digo porque ahora el Equipo de Gobierno ha cambiado el protocolo de contaminación, bajando los niveles de 200 a 180 nanogramos, lo que significa que si llegamos a los niveles de diciembre el 50% de los coches no podrán circular por la ciudad de Madrid.

Nosotros apostamos que lo que tenemos que hacer son medidas preventivas, para evitar esa contaminación, por ejemplo, renovando la flota de la EMT, por ejemplo fomentando el uso en el transporte del vehículo eléctrico y vamos más allá, pensamos que se podría exonerar del pago del impuesto de vehículos al que se compre un coche eléctrico. Por lo tanto la iniciativa que trae el Grupo Ciudadanos de traer puntos de recarga para vehículos eléctricos me parece un buen camino para ayudar a que se vayan realizando actuaciones que mejoren la calidad del aire en Madrid. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Quiero expresar mi impresión, cuando comentas que estamos creando falsas alarmas cuando lo que ha sucedido durante años es absolutamente todo lo contrario. La ciudad de Madrid es un ejemplo terrible, no solo de un alto índice de contaminación, sino de incumplimiento de toda la normativa de la Unión Europea al respecto. Entonces más que por estar creando falsas alarmas, por primera vez se está asumiendo con valentía el tema de la contaminación atmosférica que es muy preocupante.”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Una cosa más, es verdad que el Ayuntamiento de Madrid, como bien sabrás va a invertir unos cuantos millones de euros en renovar la flota de la EMT, para que contaminen menos, gracias al Partido Popular y lo mal que ha tratado a la Empresa Municipal de Transportes está como está. Y solo decir que vamos a aprobar también la transaccional del Partido Socialista”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Concejala Sra. Maillo del Valle

“Por alusiones, los niveles que estaban establecidos son los que fijaba la directiva de la Organización Mundial de la Salud.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Una cosa son las alusiones y otra cosa es el debate político. Esto no son alusiones es parte del debate, tu comentas que hemos creado falsa alarma y yo digo que

nosotros no creamos falsas alarmas, sino que estamos acometiendo por primera vez en muchos años, con valentía el tema de la contaminación atmosférica. Pero no son alusiones”.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio sobre la ubicación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito de Barajas “

TERCERO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se estudie un cambio de horario de estas instalaciones en el que, al menos una tarde a la semana, la Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, permanezca abierta de 17.00 a 19.00 horas y en el mismo horario, los vecinos puedan acceder a los despachos de los grupos políticos”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Compartimos con el Equipo de Gobierno, y creemos que también con el resto de los grupos, el interés por acercar a los vecinos la actividad que se realiza en las Juntas Municipales y de hecho ya se ha tomado alguna medida como el cambio de horario de los Plenos de la Junta Municipal. De esta manera los vecinos pueden realmente percibir a la administración local como la más cercana a su realidad y por lo tanto la que mejor conoce y atiende sus necesidades del día a día. Pero también es verdad que se puede seguir realizando algunos pequeños cambios más que lleven a la práctica este acercamiento. Actualmente la Oficina de Atención al Ciudadano “Línea Madrid”, en nuestro Distrito mantiene el siguiente horario: laborables, de lunes a jueves, de 8:30 a 5 de la tarde, y viernes laborables y mes de agosto, de lunes a viernes de 8:30 a 2.

Desgraciadamente y debido a los horarios más generalizados de trabajo que tiene la mayor parte de la población, este horario de la Oficina de Atención al Ciudadano no facilita el acercamiento de los vecinos a su Junta para realizar gestiones o plantear sus dudas o sugerencias. Y no solo eso, sino que además, como todos nosotros sabemos, pero a lo mejor no tanto los vecinos, la propia Junta nos proporciona un despacho a cada Grupo Municipal que por los actuales horarios de apertura de

estas instalaciones tampoco lo estamos utilizando en todo su potencial. Estos despachos son una herramienta de acercamiento a la ciudadanía que se no brinda con dinero público y que consideramos que podríamos aprovechar todos más.

En resumen, hablamos de acercar la administración local y sus representantes, de todos los partidos a nuestros vecinos y para ello los horarios juegan un papel fundamental. Por todo ello, proponemos que se estudie un cambio de horario de estas instalaciones en el que al menos, una tarde a la semana, la Oficina de Atención al Ciudadano “Línea Madrid”, permanezca abierta de 5 a 7 de la tarde y en el mismo horario los vecinos puedan acceder a los despachos de los grupos municipales”.

Interviene la vocal de Grupo de Ahora Madrid Sra. Cortes Macho

“Como ustedes saben la Oficina de Atención al Ciudadano “Línea Madrid” es un servicio que está implantado en todas las Juntas Municipales y en el propio Ayuntamiento. Es un servicio que depende del Área de Hacienda, de manera que la Junta no tiene potestad para hacer el cambio de horario, amén de que tampoco se han recibido demandas por parte de los vecinos de esta ampliación de horarios, aún sabiendo que en muchos casos no hay conciliación entre el horario de trabajo del vecino y el horario de atención de “Línea Madrid”.

En cuanto al acceso de los vecinos a lo despachos de los grupos políticos, consideramos que eso se puede hacer desde que el Grupo Municipal de Ahora Madrid está gobernando en Barajas, pues ha habido un cambio de horarios y como muestra, como bien han dicho ustedes está este Pleno, por lo que los grupos políticos que lo consideren necesario pueden tener sus despachos abiertos todas las tardes. Sólo tendrían que avisar al personal de seguridad que dejarían pasar a los vecinos que vinieran preguntando por cualquiera de los grupos políticos de la Junta Municipal”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

*“Con este orden de intervenciones no podemos responder a lo que se nos diga.
“*

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Es una norma de Coordinación pero que permite que se establezca otra cosa en la Junta de Portavoces y se va a cambiar en la próxima.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Respondiendo a la intervención del Equipo de Gobierno, que es quien ahora mismo nos representa, acabas de reconocer en tu discurso que sois conscientes de que no se concilia adecuadamente los horarios que tiene “Línea Madrid” con la vida normal que tenemos y los horarios normales que tiene la gente cuando trabaja. El que nos adelantemos por una vez a las quejas de los vecinos no sería descabellado y que nos adaptemos nosotros y seamos nosotros los que demos pie a dar facilidades a los vecinos. No esperemos a que nos lleguen las quejas. Tomemos la iniciativa por una vez.

Y por otro lado que tengamos un día a la semana, institucionalizado, que los vecinos puedan acercarse a hablar con todos nosotros que somos sus representantes y que incluso pagan esas instalaciones e incluso a nosotros mismos, que esté institucionalizado que tengan un día y que no tengamos que pedir cita, hablar con los trabajadores de la Junta, me parece que nos facilita a todos la tarea de acercamiento que tanto lleváis por bandera, de la administración a todos los vecinos. Gracias”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En primer lugar decir que estas son dos proposiciones totalmente distintas. Una el uso de las instalaciones por los grupos municipales en la sede, y otra, lo que tiene que ver con “Línea Madrid”. Lo digo porque en otra etapa probablemente se la hubieran rechazado por ser dos propuestas distintas.

Respecto a los Grupos que, a lo mejor le he entendido otra cosa, usted lo que pide es hacer uso de su propio despacho, ¿no?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle preguntando si puede responder, a lo que la Concejala Presidenta le responde afirmativamente, dado el problema que existe con los turnos de intervención.

Continúa la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Pues eso ya se hace y usted lo pude hacer perfectamente.”

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle dirigiéndose a la Concejala Presidenta:

“Eso ahora no es posible y queremos que sea publico y se pueda anunciar en la web del distrito. Es un tema que hablamos en enero y que me dijisteis que se estaba estudiando”.

Le responde la Concejala Presidenta que “la Junta está abierta para los grupos políticos, para comisiones de trabajo, para asambleas participativas... a lo mejor hay algún malentendido, y de hecho todos los grupos están haciendo uso de los despachos por las tardes”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Nosotros tenemos días establecidos y atendemos a la gente, en San Blas hacemos lo propio, en horario de tarde...”

La Concejala Presidenta y la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle intercambian pareceres sobre el asunto, indicando la Concejala Presidenta que es algo que los grupos que quieren lo están haciendo y que ha debido haber un malentendido.

Continúa la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Nosotros lo hacemos y por lógica debería retirarla porque es algo que ya se hace. Y con respecto al servicio de “Línea Madrid, como ustedes proponen un estudio nosotros vamos a aceptarlo, pero insistiendo otra vez en que Barajas no es un distrito aislado de la capital, sino que se ve afectado por unos planes de gobierno y “Línea Madrid” en concreto tiene un Plan de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid dentro del Área a la que pertenece. Se acaba de aprobar por la Junta de Gobierno una nueva estructura se están elaborando unos nuevos pliegos porque como ustedes saben este servicio esta privatizado y la mayor parte de este personal pertenece a una empresa de Ferrovial, la Junta no tiene ningún tipo de competencia con respecto del personal que esta en su misma sede, lo vamos a apoyar porque es un estudio, pero que todo depende de un gran acuerdo global para la ciudad de Madrid, porque son 450 empleados que dependen de una empresa, que trabajan más de 7 horas, que cobran 500 € al mes, que tienen una serie de problemas y todo se deriva de un gran contrato que hizo el anterior gobierno, con una reducción del 20 % que implicó menos salario

para los trabajadores y un peor servicio para los ciudadanos. Entonces, como usted propone un estudio, nosotros apoyaremos esta parte de su proposición, la otra como se está haciendo....”

*Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía **Sra. Ortiz Calle***

“Se estará haciendo pero en la pagina web de la Junta Municipal sigue apareciendo horario hasta las 5. Hasta las 2 los viernes y hasta las 5 de lunes a jueves. Si sigue apareciendo ese horario es el oficial. Si queremos que esto sea una administración abierta a los ciudadanos y transparente, por favor pediría que tengamos una información clara y transparente porque sigue apareciendo en la pagina web que esta Junta Municipal cierra a las 5 de la tarde”.

*Interviene la vocal del Partido Popular **Sra. Higuera Avia***

“En el caso de nuestro grupo municipal compartimos con el Grupo de Ciudadanos el deseo de seguir acercando la administración a los vecinos y facilitarles en todo lo posible el acceso a la misma, tanto para realizar tramites administrativos como para solucionarles cualquier duda personalmente. Nosotros estamos a favor de realizar ese estudio para ver, en primer lugar, si existe una demanda real y si redundo en una mejora de la atención a los ciudadanos nos sumamos a ello y nos parece positivo. No obstante de cara el estudio sería interesante tener en consideración las características y peculiaridades de la población de este distrito y si merece la pena ampliar el horario, nos referimos a la Oficina de Atención al Ciudadano de “Línea Madrid”, bien de forma permanente o en determinados momentos del año, podría ser en la época del pago de impuestos. Sí estamos a favor de ese estudio.

En relación a utilizar los despachos de los grupos municipales, sí merecería la pena si efectivamente se está haciendo así anunciarlo en la pagina web para que los ciudadanos sean conocedores de ello”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

“Yo creo que aquí estamos teniendo un malentendido o varios, el horario de atención de “Línea Madrid” es el que has dicho tú y efectivamente como ha expuesto Mercedes no va a resultar nada sencillo cambiarlo, podemos analizarlo, podemos estudiarlo, pero cuando dices que “esta puesto en la web”, claro que está puesto y probablemente seguirá puesto en la web en cuanto y tanto no veamos si lo podemos cambiar o no.

Otra cosa es que los grupos políticos quieran ofrecer a los ciudadanos y a las ciudadanas la posibilidad de venir en otro horario, que podría ser perfectamente hasta las 7, el que decidamos o el que cada grupo decida y por otra parte, si queréis que eso se incluya en la web como información, cosa que me parece perfecta, absolutamente lógica y normal, yo creo que cada grupo político, nos puede facilitar al responsable de la web de la Junta en qué horario ofrece su despacho para la atención de los ciudadanos. Eso no tiene nada que ver con el horario oficial de apertura de la Junta, que efectivamente es hasta las 5 y seguirá siendo hasta las 5 aunque se apruebe esta proposición y veamos la posibilidad de cambiarlo. También quiero decir, a raíz de lo que ha dicho Mercedes, la Portavoz del Grupo Socialista, que efectivamente tenemos un contrato, “Línea Madrid” tiene un contrato con Ferrovial en el cual no sólo los trabajadores de Ferrovial están bastante maltratados laboralmente sino que además realizan funciones parecidísimas a las que realizan funcionarios en la misma Junta, con lo cual, el conflicto laboral está latente permanentemente. De hecho se ha tratado de especificar mucho sus funciones, para que unos consulten una cosa, otros no, simplemente para intentar que no puedan exigir su funcionarización. Este contrato termina en abril, depende del Área de Gobierno de Participación y se está negociando como hacerlo de otra manera porque verdaderamente es uno más de los modelos de gestión que nosotros no compartimos, que creo que se ha demostrado que produce perjuicios laborales a los trabajadores así contratados y que hay que intentar hacerlo de otra manera, pero no va a ser sencillo, porque efectivamente es un problema importante con el que nos hemos encontrado.

De todas formas y ya para concluir, antes de pasar a la votación, si que es una cosa que nosotros promovemos completamente, que los grupos políticos tengan sus despachos abiertos en los horarios que quieran, hacernos saber qué horario vais a tener abierto cada uno para publicarlo en la página web.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Distrito mantenga la neutralidad en sus comunicaciones, especialmente en las Redes Sociales”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía Sr. Cuesta Lionel:

“Buenas tardes. “Muchas veces solo se conoce la versión dulcificada, la supuestamente modélica transición” Esta frase está extraída del Facebook de la Junta Municipal de Distrito con fecha 27 de enero de 2016. Desde Ciudadanos nos parece intolerable y profundamente antidemocrático el uso jacobino y partidista que en ocasiones este Equipo de Gobierno hace de las redes sociales de la Junta Municipal de Distrito. Unas redes sociales que no son suyas Sra. Concejala ni de Ahora Madrid ni de Podemos, ni de absolutamente ningún partido político. La Junta Municipal de Distrito nos representa a todos y mal que les pese los vecinos han votado a otros partidos políticos también, que juntos formamos una amplia mayoría.

En Ciudadanos estamos convencidos que tanto nuestros votantes, como los del Partido Socialista, como los Partido Popular se sienten orgullosos de la transición democrática vivida en este país y en absoluto identificados con la lamentable frase que acabo de leer.

Casi el 75% de los vecinos de Barajas con derecho a voto votaron en las pasadas elecciones municipales a diferentes partidos políticos para representarles en el Ayuntamiento de Madrid y por consiguiente en este Pleno de la Junta Municipal de Distrito. Por supuesto una gran mayoría no les voto a ustedes, esa Sra. Concejala es una verdadera mayoría y no la famosa mayoría social que ustedes se arrojan gratuitamente hasta el hartazgo. Hagan el favor de respetar la diversidad y la pluralidad de nuestro distrito. Del mismo modo es inamisible que desde la Junta Municipal de Distrito se acuse a un partido político, en este caso Ciudadanos, votado por el 26 % de los barajeños con derecho a voto en las pasadas elecciones, de manipular. La misma acusación gratuita hizo la portavoz de su partido en nuestro distrito. Insistimos, ustedes deben gobernar para todos y eso incluye el elevado número de votantes de Ciudadanos del distrito, aunque no les guste. Por eso proponemos que el Pleno acuerde que la Junta Municipal de Distrito mantenga escrupulosamente la neutralidad en sus comunicaciones de ahora en adelante, incluidas las redes sociales”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid Sra. Vieyra Calderoni:

“En primer lugar me gustaría manifestarle al Sr. Damián del Grupo de Ciudadanos que es quien ha presentado esta iniciativa, que me parece tremendo que un vocal vecino, miembro de un órgano colegiado como es esta Junta Municipal, no sepa que en las elecciones municipales la circunscripción es única. Ustedes en su redacción, al menos la que nos ha llegado a nosotros, dicen literal: Barajas es un distrito plural y sus vecinos profesan diversas ideologías y pensamientos políticos. El fruto de esta diversidad de opiniones es este Pleno y esta Junta Municipal.

Permítame que le explique que la representación política que existe en esta Junta Municipal no se corresponde con los votos y la pluralidad de los vecinos de Barajas. Esta representación se corresponde con la pluralidad política de Madrid. Me parece tremendo que un vocal vecino no sepa estas cuestiones.

Por lo que respecta al contenido de la proposición decirles que desde Ahora Madrid compartimos que la Junta Municipal es de todos y todas del distrito, por supuesto al margen de la ideología que tengan. En este sentido vamos a votar a favor, pues entendemos que esa neutralidad que solicitan se refiere a la objetividad con la que la administración pública debe servir a los intereses generales de todas y todos los ciudadanos, tal y como profesa el artículo 103 de nuestra Constitución.

Entendemos que esta Junta Municipal lo ha sido y va a seguir siéndolo.

Por último decirles que el resultado de las elecciones del 24 de mayo resultó un gobierno y ese gobierno tiene un plan de gobierno, como es lógico. Muchas gracias”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos Sr. Cuesta Lionel:

“Tener un plan de gobierno no es tener un plan de comunicación para mediatizar completamente la opinión sesgada que están profesando ustedes. También muchas gracias por la pequeña lección de electoralismo y encantados de que aprueben la propuesta y de que prediquen con el ejemplo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Respecto de la proposición en sí, que es la neutralidad en las comunicaciones, evidentemente las redes de las instituciones públicas están para informar de las actividades de esas instituciones y no para verter opiniones políticas, que como ustedes demuestran en su proposición, son en ocho meses dos casos, pero es verdad que son dos casos que merecen la reprobación de la persona que este llevando las redes, para que sepa distinguir lo que es las redes de la Junta Municipal de las suyas privadas.

Es cierto que ustedes, también podríamos hablar del uso, tanto de sus redes personales como las redes de su Grupo porque deja bastante que desear, pero es ver-

dad que cuando uno acusa a los demás de manipular, es muy fácil que les digan que ustedes manipulan. Y ustedes manipulan.

Con respecto al primer comentario de la transición, mi partido, como saben tiene una idea muy clara de la transición. Yo nací en 1975, he vivido toda mi vida, afortunadamente en democracia y en libertad y tengo el orgullo de decir que mi hija sabrá quien es ETA por los libros de historia. Con lo cual estoy tremendamente orgullosa de la transición y la democracia en este país.

Y con respecto a lo demás, su problema, cuando quiera, la Presidenta o quien sea, le explicamos, porque hay algo que no terminamos de entender bien con el tema de las inversiones en el Barrio del Aeropuerto, porque es un problema de cifras y aunque le presenten los cuadros usted sigue con lo mismo. Entonces, es verdad que los términos en los que se dirige a usted la red de la Junta no son los adecuados, y yo en eso soy escrupulosa, y es verdad que nosotros desde ningún twitter ni ningún facebook del partido ni del grupo municipal entramos a ese tipo de comentarios, pero es que los datos que usted ha dado no son ciertos y entonces le rebaten de mala manera, pero es verdad que los datos no eran ciertos. Vamos a votar a votar a favor, y sí que pedimos que la Junta Municipal haga un uso de las redes institucionalmente. Muchas gracias”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:

“Buenas tardes, Sra. Presidenta, señores vocales. Yo para empezar quiero decir que el partido Ahora Madrid no ha ganado las elecciones, el Partido Popular ganó las elecciones y el Partido Ahora Madrid gobierna con el apoyo del PSOE. Quiero recordar que en la anterior legislatura, en el anterior mandato, el PP ganó las elecciones en este distrito con un 60%, en Madrid con un 54%, jamás, jamás se ha manipulado una red social con favoritismo político, jamás. Sus resultados electorales no les autorizan en absoluto a hacer eso.

Mi grupo desconoce quién es el responsable de custodiar y publicar las cuentas oficiales de las redes sociales con las que cuenta la Junta de Barajas. Cuentas que llevan abiertas algo más de 4 años y hasta el momento han mantenido la neutralidad total en sus publicaciones. Cuentas que fueron creadas para que los ciudadanos contaran con nuevos canales de comunicación y de esta forma hacer llegar la información a los vecinos de forma mucho más eficiente. Canales donde además de comunicar, poder interactuar de manera más eficiente con los vecinos para resolver sus dudas, escuchar sus sugerencias o cualquier otro contenido como pueden ser críticas y felicitaciones.

Con el cambio del Equipo de Gobierno de la ciudad y por tanto de esta Junta Municipal se dejaron estas cuentas intactas, con decenas de publicaciones y centenares de seguidores a los nuevos gestores, para que siguieran cumpliendo su misión que no es otra que proporcionar información puramente institucional.

De verdad que jamás pensé que un tema como éste se tuviera que un tratar en un Pleno. En nuestro grupo pensamos, en aquel momento, al ver las respuestas de los tuits a los compañeros de Ciudadanos que el administrador se había equivocado de cuenta y pensaba que escribía desde una cuenta personal, pero al ver la publicación de Facebook a cuenta del “homenaje” realizado a Mariluz Nájera nos dimos cuenta que no, que la voluntad era de lanzar un mensaje con una opinión un tanto sesgada que queda patente en el propio texto. “La Junta Municipal cree que.....muchas veces solo se conoce una versión dulcificada, la supuestamente modélica transición”

Y yo me pregunto ¿La Junta Municipal cree qué? ¿Qué parte de la Junta Municipal? ¿El edificio? ¿Las columnas? ¿Las ordenanzas? ¿La concejala? ¿Los vocales vecinos? Una pregunta que me hago. ¿En nombre de quien se arroga el autor de hablar? ¿Del 21% que ha votado a Ahora Madrid o del 79% que ha votado al resto de fuerzas políticas? Respóndame, quién es la Junta o alguno de sus representantes para hablar en nombre de los 46.000 vecinos sobre un tema que nos unió tanto a los españoles como la transición que es la madre de nuestra Constitución. No lo entendemos, la verdad.

Sra. Presidenta, si algo se ha caracterizado esta Junta ha sido de la neutralidad escrupulosa con la que se han realizado las comunicaciones en redes sociales, ahí tiene todo el historial en ambas redes sociales Twiter y Facebook y cualquiera puede comprobarlo cuando quiera, que en 4 años jamás se ha hecho una apreciación partidista ni personal más allá de lo meramente institucional.

Queremos pensar Sra. Presidenta que al igual que otros tantos temas que afectan al distrito usted ignoraba la existencia de estas publicaciones, y estoy seguro que va aprovechar este Pleno para pedir disculpas y poner los medios necesarios para evitar que se repita.

Aparte de eso parece que es la tónica general en la Ciudad de Madrid, que tengo tuits de Ciudad Lineal y de Hortaleza y por sacar un ejemplo, el de Hortaleza dice: “El parlamento debe ponerse desde el inicio a trabajar a favor de la gente” Iñigo Errejón en el Congreso”. Se retuitea, un tuit de Podemos.

He hecho mención a Mariluz Nájera y no quiero dejar pasar la oportunidad de uso de la palabra para hacer una denuncia expresa en nombre de mi Grupo municipal de un hecho insólito. Utilizar un acto institucional organizado por la Junta Municipal en un edificio público para arrogarse la confianza de la familia de Mariluz Nájera, darnos un mitin e intentar adoctrinar a los asistentes allí presentes.

Usted nos invitó personalmente en calidad de Presidenta de este Distrito a todos los grupos políticos y todos estuvimos allí presentes, porque la circunstancia bien lo merecía y sobre todo porque nos une la causa”.

*Interviene la **Concejala Presidenta**, indicando al **Sr. Peña Ochoa** que ha rebasado su tiempo y que su intervención excede del asunto de la proposición.*

*El **Sr. Peña Ochoa** manifiesta que la razón de su argumentación es plantear una transaccional con el siguiente texto:*

“Que la Junta Municipal de Distrito mantenga la neutralidad en sus comunicaciones especialmente las Redes Sociales y actos institucionales que se celebren”

*La **Concejala Presidenta** pregunta al Grupo Ciudadanos como proponente si acepta la transaccional, a lo que el Portavoz Adjunto del Grupo **Sr. Cuesta Lionel** responde afirmativamente.*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid **Sra. Vieyra Calderoni**:*

“Me gustaría decir un par de cosas, sobre todo la primera, que no sé quien le ha dicho al Partido Popular que la mayoría es de uno, la mayoría es lo que es, mayoría. Por otro lado, un matiz, que una cosa es neutralidad, que significa equidistancia, no tomar partido, y otra ser objetivo, que significa estar al objeto que en este caso son los intereses generales, que no lo digo yo, que lo dice la Constitución, que es el bien común”.

*Interviene la **Concejala Presidenta** indicando que por razón de orden, cuando se plantea una transaccional es conveniente plantearla al inicio de la intervención porque así se puede conocer el objeto del debate.*

La Junta Municipal del Distrito de Barajas acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“Que la Junta Municipal de Distrito mantenga la neutralidad en sus comunicaciones, especialmente en las redes sociales y actos institucionales que se celebren”

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Acondicionar un ciclocarril en la Avda. de Logroño que facilite el acceso a los vecinos de Barajas, Corralejos y Timón con el Anillo Verde Ciclista, la Vía Ciclista Alameda de Osuna y el Parque Juan Carlos I”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos Sr. Cuesta Lionel:

“En primer lugar pedir a la Sra. Presidenta que también corrija a la compañera del Partido Socialista cuando se salga del tiempo.

Actualmente no existe ninguna vía de comunicación ciclista para los vecinos de Barajas, Corralejos y Timón con el Anillo Verde Ciclista situado en la Avda. de Logroño, bajo el puente de la M-40, ni con la vía ciclista Alameda de Osuna, ni con el Parque Juan Carlos I, este último cuenta además con gran afluencia ciclista los fines de semana. Con el fin de facilitar el acceso de los ciclistas de Barajas, Timón y Corralejos a dicha ruta ciclista, proponemos el acondicionamiento de un ciclocarril en toda la Avda. de Logroño. De este modo los ciclistas de todo el distrito podrán circular con más seguridad por esta avenida que es el eje vertebrador del Distrito. El ciclocarril es una solución tremendamente barata que por supuesto dará mayor seguridad a los ciclistas que son el colectivo más vulnerable. Por otro lado la Avda. de Logroño tampoco presenta una gran cantidad de tráfico, por lo que no se presuponen efectos perniciosos en ese sentido.

Se trata de una solución extremadamente barata a un problema de seguridad y un impulso al uso de transporte saludable y no contaminante, y más aún con el problema de contaminación que tenemos en la actualidad. Muchas gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales

“Al hilo de esta proposición me vais a permitir hacer dos disertaciones que recogen dos aspectos distintos. El ciclocarril que fue una añagaza del anterior equipo municipal para contabilizar trocientos kilómetros de carril bici, falsos. El código de la circulación ya establece un conjunto de prioridades para el ciclista, cuando va circulando por la calzada y establece para el conductor de un vehículo a motor una serie

de precauciones cuando se encuentra con un ciclista. La Avda. de Logroño, como muy bien habéis comentado y conocemos todos los que paseamos por allí los sábados y los domingos, se llena, no ya de ciclistas, sino de equipos de ciclistas que vienen desde el Anillo Ciclista de Madrid y van hacia las carreteras comarcales a subir las cuestas, etc. Y eso lleva siendo así desde que la Avda. de Logroño es la Avda. de Logroño sin que haya ocurrido absolutamente ningún problema. Entonces, ciclo carriles, los justos.

Pero por otro lado me gustaría hacer otra disertación, cuando algo forma parte de un todo, pues subdividirlo es evidente que nos da mucho juego en los Plenos, lo hemos hablado mucha veces en los Plenos. El carril bici es una propuesta que evidentemente está en el Plan Participativo hay bastantes vecinos que han hecho propuestas distintas, en principio el carril bici en el distrito, va a ser “polémico”, discutido porque hay diversas propuestas. Ahora, dentro de un rato vamos a discutir una propuesta del Partido Popular en un determinado sitio. Es un plan genérico, evidentemente cada uno puede traer al Pleno lo que quiera, eso vaya por delante, eso yo no lo pongo en duda. Pero insisto, cuando hay un todo el trocearlo da juego pero nos puede llevar a error. Y ahora proponemos un ciclocarril, luego que la calle San Severo tenga un carril bici, podemos proponerlo en otras muchas calles, pero ¿por qué no lo hacemos todo junto? ¿Por qué no hacemos una única propuesta?. Una única propuesta que sea un plan, que es lo que en fondo se ha estado analizando, es un carril bici que de la vuelta por todo el distrito. A mi me gusta montar en bici, como supongo que a vosotros y es mucho más agradable salir de un sitio, dar una vuelta y volver al mismo sitio, que salir y volver; salir y volver y salir y volver.

Insisto, traigamos aquí todos un todo, es una elucubración. El carril bici es un plan genérico que no se debe trocear, es una opinión personal, y ciclo carriles los mínimos”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos Sr. Cuesta Lionel:

“Nosotros también estamos de acuerdo con el carril bici. Esta es una medida adicional y complementaria y a eso usted no le ha dado ningún argumento por el que poner unas pintadas en la calzada que señalicen que por ahí circulan ciclistas y que soliciten precaución a los conductores. No ha dado ningún argumento en contra, pues a partir de ahí añagazas como la ha llamado usted, pero no comprendemos que sean capaces de votar que no a una cosa tan sencilla, barata y de más seguridad con los ciclistas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos Sra. Ortiz Calle:

“Es que además no hay presupuestada ningún carril bici para el 2016, es la primera noticia. Planteen un Plan, como Equipo de Gobierno y entonces iremos dando ideas para solucionar problemas, y esta vez, como ha reconocido que incluso equipos ciclistas que cada fin de semana los vemos, pues hacer una señalización en un carril y darles mayor seguridad. Más económico, más inmediato y sin tener que esperar ni a estudios ni análisis...que no quita para que cuando tengamos un carril bici magnífico en todo el distrito retiramos el ciclocarril y ya está, se borra la señalización y punto. Pero ahora podemos incrementar la seguridad para esos ciclistas que usted mismo ha admitido que cada fin de semana circulan por la Avda. de Logroño”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista **Sra. Marcos Carro:***

“El ciclocarril, para las personas que estén en el público y no saben lo que es, o tienen dudas, es un carril que se comparte los vehículos y los ciclistas, con un límite de velocidad de 30 Km./h. El Grupo Municipal Socialista consideramos que la Avda. de Logroño no es la vía más apropiada para un ciclocarril. Primero y fundamentalmente porque tiene muchísimo tráfico, en día laborable tiene muchísimo tráfico, se ve que usted pasa muy poquito por allí, porque sí tiene muchísimo tráfico. Limitar un carril de la Avda. de Logroño a 30 supondría unos atascos tremendos más de lo que tenemos. Por otro lado, si usted pasa por allí, verá como pasan los autobuses interurbanos, hay un límite de velocidad de 50 y los interurbanos pasan a 60, 70, 80, todo lo que usted quiera. Y por ello eso supondría un peligro tremendo para los ciclistas. A más, a más, se ha demostrado que el ciclocarril por la almendra central de Madrid donde hay muchísimo tráfico, no es eficiente, es sumamente peligroso, la intensidad de tráfico supone un peligro para los ciclistas y así nos lo han hecho saber, en más de una ocasión las asociaciones ciclistas.

Nuestra posición es que exista una red principal de carriles bici, donde puedan transitar los ciclistas con toda la seguridad del mundo y para eso existe un Plan Director de Movilidad Ciclista. Ya el anterior gobierno lo paralizó y este gobierno nuevo lo va a poner otra vez en marcha. Muchísimas gracias”.

*Interviene el vocal del Grupo Popular **Sr. Bustamante Pastor.***

“Buenas tardes. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición que presentan nuestros compañeros de Ciudadanos porque se enmarca en la filosofía que siempre hemos defendido en el Partido Popular en relación a la potenciación del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, así como el uso para la práctica deportiva o un uso meramente lúdico. Tal y como ha definido el Sr. Cuesta en la Avda.

de Logroño un ciclocarril no hace nada más que dotar de mayor seguridad a los ciclistas que ya transitan de forma regular por esa vía. A nosotros nos hubiera gustado más la construcción de un carril específico para bicicletas, un carril bici, pero somos conscientes de la configuración que tiene ahora mismo la Avda. de Logroño y no hay espacio para esa ubicación.

Vemos positiva la propuesta porque como alternativa al carril bici, sitúa al ciclista en una posición, digamos que de poder circular en la vía con un respeto por parte de los vehículos en presencia de los ciclistas.

Nos gustaría ser más ambiciosos en un momento dado, cuando hemos estado hablando de esta proposición, solicitar que ese tramo de ciclocarril en la Avda. de Logroño no se quede únicamente entre la rotonda de la Ermita y el Camping, sino que trascurriese también hasta el túnel de Paracuellos, porque desde hace más de un año ya cuenta con un carril bici propiamente dicho y de esa forma y con poco esfuerzo conseguiríamos más de 7 Km. seguidos de vía habilitada para ciclistas.

Nos hubiera encantado que este proyecto hubiera estado acompañado del servicio de alquiler de bicicletas públicas que desde Ahora Madrid y el PSOE nos negaron en el Pleno del pasado mes de diciembre, votando en contra la proposición. En la confianza de que esta propuesta salga adelante, intentaremos de nuevo que en el futuro Barajas cuente con un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas para el público y así con las infraestructuras hagamos de Barajas un ejemplo a seguir en el uso de la bicicleta como medio de transporte, porque parece que aquí se trata de poner pegas a la instalación del uso de la bicicleta, algo tan sencillo como poner unas marcas viales y poco más. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No se trata en absoluto en poner pegas al uso de la bicicleta, sino simplemente de modelos distintos en los creemos para el uso de la bicicleta. Es tan sencillo como eso. Por otra parte, me temo que estás mal informada, porque sí que hay un Plan Director de Carriles Bici, que además sí cuenta con presupuesto para 2016”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales

“No hay mejor sordo que el que no quiere oír. Yo entiendo, que como todos conducimos conocemos el código de la circulación, ustedes también lo conocen, díganme ustedes que aporta el ciclocarril al código de la circulación. El código de la circulación ya establece una serie de prioridades para el ciclista, entonces, el erario

hay que utilizarlo para otra cosa. Es curioso Sra. Belén que diga usted que lo pintamos y luego lo borramos. El dinero se emplea bien, no se pinta y luego se borra, algo que no aporta absolutamente nada. El ciclocarril lo único que aporta es pedirle a la gente que vaya a 30 km/h, nada más, no aporta otra cosa. Se pinta que el carril sea a 30 km/h, si eso es dar seguridad al ciclista...para otros eso no es seguridad.

Creo que esas razones son más que suficientes para no gastarnos el dinero en algo que no aporta ninguna ventaja al ciclista, porque los ciclistas ya usan la calzada que también es de ellos. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Además, una cosa que quiero añadir es que la calzada precisamente, no poner un carril bici, sino esto de poner pinturitas en el suelo, ¿Qué es lo que va a pasar? Que precisamente si hay mucho tráfico, las bicis, por ahí no van a querer circular y los coches van a poder ir tranquilamente a 30 y en cambio los fines de semana donde la convivencia entre ciclistas y coches es mucho más fácil, a los coches no les importe ir a 30 y ceder el uso a las bicis, porque depende del uso el día de la semana, y no que por obligación los coche tengan que ir a 30 entre semana y las bicis tengan que ir por ahí los fines de semana”.

La Junta acordó por mayoría, con trece votos en contra de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista y doce votos a favor de los vocales de los Grupos Popular y Ciudadanos, no aprobar la propuesta que antecede.

SEXO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda ayudar e impulsar al CEIP Margaret Thatcher para que pueda adherirse a este programa (Ecoescuelas), así como ofrecer al resto de los centros educativos la posibilidad de adherirse a este proyecto”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“La Unión Europea tiene un proyecto educativo denominado Ecoescuelas que está gestionado por una ONG sin ánimo de lucro que se llama ADEAC cuyo objetivo es introducir y/o potenciar la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la

gestión y certificación de calidad ambiental en centros de educación, infantil, primaria y secundaria.

Con este programa se pretende incrementar la conciencia ambiental de la comunidad escolar así como crear hábitos en la comunidad escolar de participación activa y de integración de la dimensión ambiental en la toma de sus decisiones.

Uno de nuestros centros educativos de reciente creación, el Margaret Thatcher, mantiene una línea educativa que precisamente entronca con la filosofía de este programa y nos han mostrado su interés e formar parte de este programa.

Las autoridades locales, es uno de los objetivos que aparece en ese programa, también debemos implicarnos y tomar una participación activa ya que ese programa favorece la participación ciudadana en el desarrollo sostenible del municipio en línea con la Agenda Local.

Por eso solicitamos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde ayudar e impulsar al Margaret Thatcher para que pueda adherirse a este programa así como que ofrecer al resto de los centros educativos la posibilidad de adherirse a este proyecto. En mi segunda intervención daré algunos detalles más para que sepan los aquí presentes de que va este programa que se refiere la proposición. Gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid Sra. Herrera Seminario:

“Buenas tardes a todos. El colegio Margaret Thatcher se quiere adherir al programa de Ecoescuelas. Destacamos toda la importancia de este proyecto educativo que pretende a través de la educación fomentar, desarrollar, las nuevas generaciones con unos valores medioambientales para el desarrollo sostenible, de sensibilización ambiental, de concienciación social. Y sus beneficios para la comunidad escolar van más allá de la mera educación ambiental, control del entorno, mejorar el entorno del colegio, ahorro de energía, de agua, reciclaje, etc.

La puesta en marcha de este programa trae consigo la implicación de las corporaciones locales. En este caso la Junta Municipal va a ayudar, impulsar, fomentar, colaborar con este proyecto, con esta iniciativa. En este sentido concretamente materializamos que esta implicación de la Junta, que está trabajando, gestionando, realizando un estudio con ADEAC, que como ha dicho Constantino es una organización sin ánimo de lucro que junto con otras ONG se encarga de desarrollar este proyecto y de coordinar este proyecto en España.

Todo ello ¿para qué? Para que el colegio Margaret Thatcher pueda tener un huerto escolar y ecológico, recurso significativo para esta institución medioambiental, ya que el centro ha manifestado que tiene la intención de que quiere disponer de un huerto escolar ecológico, cuentan con un espacio para el mismo en el centro, y la idea es que los niños de educación infantil utilicen este huerto para el desarrollo de los valores medioambientales. Asimismo el resto de centros educativos del distrito disponen de la posibilidad de incorporarse a este programa para participar de todos sus beneficios, para toda la comunidad escolar.

Por tanto, sintetizando, la Junta Municipal del Distrito de Barajas va a ayudar a impulsar este proyecto de Ecoescuela con el Colegio Margaret Thatcher y materializamos esta implicación en que estamos trabajando todo lo posible para que este colegio pueda disponer de un huerto escolar ecológico”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos Sr. Cuesta Lionel:

“Como ya se ha comprobado a través de diversas propuestas hechas por Ciudadanos la defensa y protección del medio ambiente juega un papel indispensable en nuestro ideario. El programa de Ecoescuelas, impulsado con éxito en diversos países de la Unión Europea nos parece una herramienta muy interesante de potenciación y concienciación de educación ambiental en los centros educativos. Por supuesto que no podemos más que apoyar esta iniciativa para que la Junta Municipal potencie la implementación de este programa en los diferentes centros educativos. Y por último echamos de menos que los demás partidos muestren buena voluntad y apoyen también nuestras iniciativas medioambientales sin caer en partidismos absurdos”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Algún detalle más les quería decir para que se hagan una idea, hay playas en España y en toda Europa que reciben la bandera azul, precisamente porque cumple con una normativa bastante exigente de limpieza de agua, limpieza de playa, etc., etc. En este caso sería una especie de bandera verde que recibirían los centros que tienen que pasar por esa coyuntura de análisis, y de desarrollo de un programa que en principio duraría 3 años. De estas etapas, la primera sería que el colegio lo desee, si no lo desea, lógicamente estamos hablando de nada; después sería el Comité Ambiental que estaría formado por padres, profesores y distintos alumnos, si son ya un poquito mayores; después vendría la auditoria ambiental, que sería la propia ADEAC la que enviaría a una serie de técnicos, que analizarían el desarrollo del programa, se le presentaría el programa y lo analizaría y aparte de eso, como decía la compañera de

Ahora Madrid no solo es el huerto, el huerto es una parte de más de lo que es el programa, sino también por ejemplo, la utilización correcta del agua, la utilización de papel reciclado, la utilización de la energía, por ejemplo el Margaret Thatcher tiene suelo radiante que es un ahorro considerable de energía, en definitiva tener toda una serie de argumentos que los niños desde el principio, si somos capaces de enseñarlos, al final lo van a desarrollar. Y después del control y la evaluación el primer año, el segundo año y el tercer año, se le concedería la bandera verde. Yo creo que este es un proyecto muy interesante porque se produce una especie de intercambio con otros centros y no solamente españoles, sino también europeos.

Desgraciadamente no recibe fondos de la Comunidad Europea y por eso apelamos a la Junta Municipal para que, si lo ve oportuno, no solamente para este colegio, sino para hacerlo extensible, lógicamente habría que concretarlo primero con los propios centros, no vamos a crear la necesidad antes que el órgano, y así podamos hacer que en un año, en dos años, todos los centros del distrito se puedan acoger a este programa de Ecoescuelas. Muchas gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular, Sra. del Pino Manzano:

“Nos alegra que al Grupo Municipal Socialista les guste que siga nuestro distrito el programa de Ecoescuelas, que está funcionando en distintos centros educativos en municipios gobernados por el Partido Popular, como Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, entre otros. Es de vital importancia trabajar para la educación ambiental sobre todo para estas enseñanzas arraiguen en los más pequeños, ya que de ellos depende el medio ambiente del mañana. Creemos que el conocimiento y la sensibilización sobre los problemas del medio ambiente resultan imprescindibles para su conservación porque además de la propia legislación es vital la colaboración y la participación ciudadana. En este sentido es notable el trabajo que han desarrollado todas las administraciones poniendo su granito de arena. Sin ir más lejos, esta Junta Municipal puso en marcha el año pasado un huerto urbano del que ya disfrutamos todos los vecinos. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular consideramos que la educación ambiental es la mejor herramienta para asegurar el compromiso de los más jóvenes para conservación y desarrollo sostenible.

El proyecto de las Ecoescuelas se concreta en un programa donde se resumen diferentes actividades entorno a grandes áreas temáticas, como gestión de residuos, agua, energías renovables, reciclaje, etc.

Sabemos que la dirección y la comunidad educativa del Margaret Thatcher está muy interesada en conseguir la acreditación que conocemos como Ecoescuela ya

que forma parte de los cuatro pilares en los que se basa su ideario y es en lo que llevan trabajando con mucha ilusión la dirección, los padres y los profesores del centro.

De momento el cuidado del medio ambiente lo llevan a la práctica con mucha responsabilidad; han creado un comité medio ambiental, tienen un huerto, cumplen con la eficiencia energética, no utilizan papel para enviar los comunicados sino que usan una aplicación informática, hacen reciclaje de materiales, etc. El comité está integrado por la dirección del centro, por padres y por profesores.

Otra de las ventajas de entrar en este programa es que el reconocimiento lo otorga ADEAC, con quien nos hemos puesto en contacto, es un organismo internacional y esto supone que las Ecoescuelas puedan intercambiar experiencias y estar en contacto con Ecoescuelas de otros países, lo que indudablemente supone una experiencia muy enriquecedora.

Es necesario que la Junta Municipal se involucre para llevar este proyecto a buen puerto, no solo económicamente sino colaborar en los proyectos que se le asignen al colegio Margaret Thatcher para facilitarles el trabajo y ofrecerles ayuda, por tanto y viendo los buenos resultados que está teniendo en las Ecoescuelas que ya están en funcionamiento, votaremos a favor de esta proposición”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“La verdad es que este es un proyecto ilusionante y me encanta la sensación de que lo compartimos todos. Quiero aprovechar este Pleno para felicitar a Mayte, la directora del colegio porque su dedicación es impresionante y también por parte del AMPA, hasta el punto de que muchos de los problemas que se encontró al inicio del curso tuvo que irlos subsanando prácticamente personalmente. Y también quiero decir que está teniendo que luchar contra viento y marea entre otras cosas por la desatención que recibe por parte de la Comunidad de Madrid, porque a estas alturas seguimos sin saber si se van a completar las obras para que puedan seguir creciendo las líneas educativas, es un ejemplo más de la desatención que el Partido Popular tiene con la enseñanza en el distrito. En cualquier caso quiero decir que efectivamente la Junta Municipal va a apoyar este programa y que además lo va a ofrecer a los otros colegios, también quiero aprovechar que el presupuesto con que va a contar es de 500 € al año, un programa de 3 años con lo que el total serían 1.500 €, perfectamente asumible, aparte de lo completo y bonito que es, y desde luego bastante asumible por parte de la Junta. Además, este año en el ámbito de educación tenemos un presupuesto bastante amplio, con lo cual no habrá ningún problema en asumirlo y lo pondremos en marcha y lo ofreceremos también porque como bien has dicho, siem-

pre y cuando la dirección de los colegios y las escuelas infantiles, que también es una cosa muy bonita, porque está pensado para niños desde edades muy tempranas. Yo creo que es una actividad especialmente interesante. Os lo pondremos en marcha y lo financiaremos ofreciéndolo a otros colegios”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Que la Junta de Distrito solicite de forma urgente al Área de Cultura y Madrid Destino la elaboración de un estudio sobre el estado actual del Auditorio Juan Carlos I así como del coste que supone proceder a su reutilización.

2.- Que Madrid Destino diseñe un plan de uso de este espacio, que incluya tanto actividades y eventos en el ámbito de la programación cultural general de la ciudad de Madrid, como actividades y usos en el ámbito del Distrito de Barajas.

3.- Que se estudie la posibilidad de uso de parte de esta instalación por parte de las asociaciones y colectivos culturales del Distrito de Barajas”

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. Fiscer Arcones:

“Buenas tardes Sra. Concejala, vocales y vecinos del Distrito. Para la transformación que se ha producido que el Distrito de Barajas ha experimentado en las últimas décadas, la construcción del Parque Juan Carlos I ha supuesto una referencia no solo para los vecinos del distrito, sino en general para todos los ciudadanos de Madrid. Este parque se construyó en el año 1990 con un auditorio con una capacidad para más de 8.000 personas, en algunos casos se habla de 7.500, otros 8.500 aproximadamente, con unas instalaciones que hicieron posible la realización de eventos culturales y musicales, yo creo que muy interesantes, llegaron a tocar figuras de prestigio internacional de la música pop, hubo festivales y hubo, yo creo que ya a última hora, los espectáculos de agua, luz y sonido que se hacían en verano y que yo creo que tenían bastante éxito.

Dicho recinto, tiene un valor arquitectónico, yo creo que importante y que el proyecto que se realizó estaba muy bien llevado a cabo y que es una infraestructura a nivel de auditorios para uso de eventos musicales, está muy bien.

Esto estaba gestionado por una empresa “Campos de las Naciones” hasta mayo el 2012 que es cuando el Ayuntamiento de Madrid recupera las competencias completas sobre el auditorio. La realidad actual es que el recinto lleva años sin utilizarse, que existe un deterioro evidente y un deterioro además que según pasa el tiempo será mayor y que lógicamente los costes de rehabilitación subirán consecuentemente. Si dejas algo abandonado no es lo mismo arreglarlo dentro de un año que dentro de cuatro. Por dentro el recinto está vallado, para intentar evitar el vandalismo, aunque seguramente ya no quede nada que robar o romper en dicho recinto por las noticias que teníamos.

En el 2012, nuestro anterior portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid Jaime Lissavetzki denunció ya ante la prensa el lamentable estado del auditorio y sus instalaciones en una visita realizada al parque y la necesidad de dar una solución a esta situación. También el 2103 el Grupo Municipal de Izquierda Unida, que desgraciadamente los ciudadanos han decidido que ya no estén presentes aquí, presentó una propuesta en este sentido que fue apoyada por le PSOE, fue apoyada por UP y D, que tampoco están presentes y fue rechazada por el PP que tenía la mayoría absoluta. Ahora veremos en esta proposición, igual nos sorprende el PP y apoya la iniciativa porque parece que quieren hacer muchas cosas de las que no hicieron. Fue una proposición de marzo de 2013.

La construcción del auditorio costó a las arcas municipales, a todos lo vecinos, una cifra de 40 millones de euros, que si lo pasamos a pesetas nos mareamos. Hace unos años nuestro equipo hizo una estimación de que el mantenimiento correctivo podría rondar sobre los 12.000 € al año o cosa así, cantidad que no es excesiva, a esta cifra no sabemos cual podría ser. Si bien el abandono por la fata de uso del auditorio corresponde a la anterior corporación, espero que no lo nieguen, revertir esta situación es competencia de la actual corporación. Entonces, si unos la han dejado abandonada y los otros no la recuperan y no la ponen en valor, pues será culpa de unos y de otros.

Por otro lado, presentamos una iniciativa basada en que la Junta solicite al Área de Cultura y a Madrid Destino la realización de un estudio del estado actual del recinto y del coste que tendría su puesta en funcionamiento. Que Madrid Destino desarrolle un plan de uso de dichas instalaciones, lógicamente; Veranos de la Villa y un montón de circuitos, que se incorpore a los circuitos de conciertos, o programadores y de empresas que se dedican a eso para que vuelva a atraerse allí a gente y a grupos, entrando en el ámbito de la promoción cultural de la Ciudad de Madrid como del Distrito de Barajas porque faltan instalaciones, faltan locales, falta de todo y tenemos ahí 40 millones paraditos, parados porque el hormigón no se va a mover, pero parados. Y

por ultimo que se estudie la posibilidad de uso de esta instalación por parte de colectivos culturales del Distrito de Barajas, un ejemplo, pero podría hacer muchos es que ese Auditorio, debajo del escenario hay locales, que podrían ser para que los grupos de música pudieran ensayar, por ejemplo. Sabemos que esto traspasa un poco lo que es el tema del Distrito, pero lógicamente, nosotros, los vecinos de Barajas entendemos el Juan Carlos I y el Auditorio como muy nuestro y además otros vecinos de Madrid no quieren ver como un recinto tan fuerte se echa por tierra”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Creo recordar que en el primer Pleno de la Junta de Barajas la Sra. Maillo hizo hincapié en recordarnos la herencia tan maravillosa que nos dejaba el Partido Popular en el Distrito de Barajas. Aquí tenemos un ejemplo claro de la maravillosa gestión, o más bien desastrosa gestión del Partido Popular en Barajas y es la gestión que han tenido con este auditorio, un recinto que costó 40 millones de euros para una capacidad de 8.500 personas y que tiene un mantenimiento de unos 11.000 euros anuales. 11.000 euros de mantenimiento anuales que no sabemos donde han ido a parar porque realmente nunca se ha mantenido el auditorio. Tenemos un informe de la Subdirección General de Parques y Viveros en el que nos cuentan un poco el estado actual del auditorio. Lo vamos a leer un poco para que la gente se de cuenta de en qué se han gastado 40 millones de euros, porque según este informe nos dicen: “es importante tener en cuenta que los incumplimientos más importantes en esta materia son estructurales y de diseño, por lo que se deben contemplar los siguientes aspectos: hay que hacer una auditoria de la estructura para determinar y valorar si las patologías detectadas en este estudio han afectado a la capacidad portante; no existen sistemas de detección de incendios ni de seguridad en caso de incendio; los medios de evacuación en las gradas en caso de emergencia incumplen varias exigencias técnicas del Código Técnico de la Edificación; hay tramos de escalera con presencia de daños en los peldaños; ausencia de alumbrado y balizamiento, también se ha detectado que no cumple la normativa de seguridad de utilización y accesibilidad, por lo que se deduce que habría que llevar a cabo un nuevo diseño de la totalidad del edificio y de sus instalaciones y accesos”.

Esta claro que el mantenimiento y la renovación de esta instalación por parte del Partido Popular en la anterior legislatura ha estado totalmente ninguneada, seguramente a la espera de poder privatizar su gestión, privatización que nunca llegó evidentemente. Esta propuesta se ha traído al Pleno varias veces y siempre se ha rechazado poniendo como excusa la grave crisis económica que tenemos en este país. Mientras tanto la Sra. Botella y el Sr. Gallardón haciendo despilfarros increíbles en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos Sra. Ortiz Calle:

“Desde Ciudadanos compartimos lo expuesto por los compañeros del Grupo Socialista. El Distrito demanda una puesta en valor de esta estructura con el fin de que el Parque pueda ofrecer una programación cultural a los madrileños. Apoyamos la realización de este estudio detallado sobre las características y coste de su reparación y la posterior implantación de actividades de diversa índole, conciertos, presentaciones, fiestas y espectáculos deportivos o de ocio, son algunas de las actividades que es posible desarrollar y sus posibilidades parece que son inmejorables para realizar montajes especiales según la memoria de 2010 de Madrid Espacios y Congresos, que habría que volver a ponerlo en uso y desde luego que es una infraestructura con enorme potencial. En fin, que consideramos que esta infraestructura permite innumerables posibilidades y que no aprovecharlas no tiene ningún sentido y supone un importante coste de oportunidad”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. Fiscer Arcones:

“Me alegra que tanto el Grupo de Ahora Madrid como el de Ciudadanos lo entiendan así. No es difícil que lo entiendan así porque no estamos descubriendo el petróleo ni la gasolina, porque esta es una reivindicación histórica en el Distrito, como otras 6, 7 u 11 más, pues lógicamente lo que habría que hacer es ponerse manos a la obra, parar ese deterioro, hacer ese estudio y que no se tomara la decisión dentro de 5 años, porque dentro de 5 años, en vez de costar 5 millones, puede costar 10. Entonces yo creo que si podemos ahorrar ese dinero a los ciudadanos, ponerlo en valor y hacer que tenga el uso para el que se le había concebido pues estupendo. Gracias”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:

“Lamento que el Portavoz de Ahora Madrid se haya quedado únicamente en el dato del Auditorio y no con el dato del parque entero, la Avda. de Logroño, la construcción de las guarderías, la construcción de un centro de mayores, etc., etc....”

La reapertura del Auditorio del Juan Carlos I es una cuestión que se ha venido reclamando en este Pleno, bien es verdad y hay que decir que durante el periodo que ha estado abierto este anfiteatro con capacidad aproximadamente para 9.000 personas sentadas se le ha dado un uso prácticamente exclusivo a espectáculos de luz y color, que usted antes mencionaba.

Antes y sobre todo durante los meses de verano y la verdad es que había poca más actividad, de vez en cuando, alguna productora lo alquilaba a Madrid Espacios y Congresos para algún concierto, pero en realidad contaba con poca actividad, como digo.

En muchas ocasiones la celebración de conciertos, no se si se acordarán, yo sí, conllevaba una acumulación de denuncias por ruido por parte de los vecinos, de las viviendas próximas, sobre todo los chalets de la zona de la calle Monteverde, vecinos que fueron muy combativos en ese aspecto y que en cierto modo condicionó que Madrid Espacios y Congresos siguiera cediendo y alquilando el recinto a productoras.

Estoy seguro y así lo han confirmado ustedes y todos los presentes estamos de acuerdo con su reapertura, pero tengamos en cuenta una cosa, su uso. El acondicionamiento de la mayoría de las infraestructuras supone la inversión de muchos millones de euros, millones que ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid sí tiene gracias a al remanente de más de 1.000 millones que el Partido Popular ha dejado en la caja. Aún así desde mi Grupo pedimos que se piense bien como invertir en esta rehabilitación y sobre todo qué uso se le va a dar y cómo se va a gestionar, hay muchos modelos de gestión válidos que no tienen que suponer un enorme coste al Ayuntamiento y que al fin y al cabo somos todos.

Al hilo de lo que comentaba antes creo también que dado que se va a tener un uso se tenga en cuenta la huella sonora que la utilización del auditorio supondría, con la finalidad de poder definir así un uso en relación a su entorno para poder sacar el máximo partido a las instalaciones”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Yo cuando me hice cargo de la Junta Municipal había tres proyectos que me hicieron especial ilusión y que enseguida las vecinas y los vecinos las pusisteis encima de la mesa que era la reapertura del Auditorio del Juan Carlos I, la del palacio de El Capricho y la del bunker de El Capricho son tres cosas que verdaderamente me parecen ilusionantes y bonitas e interesantes para el Distrito, para poner en valor todo su potencial cultural que además cada día que pasa estoy convencida que es uno de los valores de este Distrito. El interés por la cultura, también por el deporte, pero sobre todo por la cultura. Lo que ha sido bastante demoledor ha sido este informe de Medio Ambiente porque la conclusión es que habría que rediseñarlo entero y entonces, por supuesto, lo vamos a intentar, pero claro, la situación es mucho peor de lo que nos imaginábamos. Nosotros pensábamos que habría que invertir algo de dinero, en reconstruirlo, en rehabilitarlo, pero claro, rediseñar el auditorio por completo es un

proyecto de muchísima más magnitud de lo que nosotros pensábamos inicialmente. Lo que no quiere decir que no se vaya, al menos, a estudiar o a analizar, porque no está presupuestado y poder saber de que estamos hablando. Sería una pena no hacerlo”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Solo he nombrado el auditorio, pero podría haber nombrado la falta de un instituto en el distrito, o la falta de urgencias en el distrito.... he nombrado una parte de la herencia del Partido Popular. Es una pena que un espacio como el auditorio no se haya intentado emplear por parte del Ayuntamiento de Madrid en otras legislaturas porque con el potencial que tiene es bastante triste que se haya dejado abandonado y de lado. Es muy triste”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medio Ambiente a que lleve a cabo la reforestación del Ensanche de Barajas, teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

1.- Plantar y reponer los árboles secos a ambos lados del circuito deportivo con su correspondiente riego automático.

2.- Limpiar la zona de arbustos salvajes y sustituir los árboles secos.

3.- Que ambas acciones cuenten con la participación de los escolares del distrito con el fin de desarrollar en los niños/as la conciencia ecológica y el respeto al medio ambiente”

Interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista Sra. Marcos Carro:

“El camino-circuito deportivo que está situado en el Ensanche de Barajas y que rodea la M-11 es utilizado por numerosas personas que montan en bici, corren o simplemente pasean. Este circuito carece en gran parte de su recorrido de árboles, bien porque se hayan secado, bien porque simplemente no fueron plantados en su momento. El Grupo Municipal Socialista considera que sería un recurso interesante y de gran utilidad para los centros educativos del distrito que se cuente con los escola-

res para realizar la tarea de reforestación de esta zona, ya que es muy importante que los niños y niñas desde muy pequeños aprendan a respetar y valorar la naturaleza, puesto que el amor por la naturaleza les llevará a apreciar el mundo natural y eso contribuirá a su cuidado y preservación; y para conseguir este objetivo nada mejor que planificar actividades en los centros escolares por el medio ambiente.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medio Ambiente a que lleve a cabo la reforestación del Ensanche de Barajas teniendo en cuenta las siguientes actuaciones: 1.- Plantar y reponer los árboles secos a ambos lados del circuito deportivo con su correspondiente riego automático. 2.- Limpiar la zona de arbustos salvajes y sustituir los árboles secos. 3.- Que ambas acciones cuenten con la participación de lo escolares del distrito, con el fin de desarrollar en los niños y las niñas la conciencia ecológica y el respeto al medio ambiente. Gracias”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. **Fernández Corrales**:*

“Nos parece muy oportuna la propuesta ya que estáis hablando de todo el Ensanche. Ya hemos detectado que varios vecinos, no en la parte que vosotros proponéis, pero sí en otras, están reponiendo por su cuenta, reforestando esa zona, pues os proponemos en el punto 3, donde pone que “Que ambas acciones cuenten con la participación de lo escolares” ponga “Que ambas acciones cuenten con la participación de los vecinos y los escolares”. Introducir la palabra “vecinos”, si estáis de acuerdo. Gracias”.

La Concejala Presidenta pregunta al Grupo Municipal Socialista si les parece bien la transaccional, a lo que la Portavoz del Grupo Socialista responde afirmativamente, informando la Concejala Presidenta que se entra a debatir el texto de la transaccional presentada.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Desde el Grupo Ciudadanos nos parece beneficiosa la proposición desde dos vertientes diferentes; medioambientalmente, y esto ha hecho que llevemos en nuestro programa la nueva Ley de Cambio Climático, y por otro lado, como decía la compañera la concienciación de los vecinos, especialmente de niños y jóvenes, de la importancia de esta reforestación que contribuya al bienestar de los vecinos y mejora del entorno”.

Sea cual sea el grupo político que presente propuestas medioambientales razonables lo apoyaremos incondicionalmente”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Socialista Sra. Marcos Carro:

“Realmente es que no tiene sentido que tengamos otra vez la palabra, pero bien. Yo creo que la proposición está muy clara y simplemente hacer hincapié en la plantación y sobre todo en el mantenimiento que en esta Junta Municipal ha pasado de puntillas. Los árboles, según nos han comentado precisamente las personas que están reforestando en esa zona, nos ha dicho que se plantaron árboles, pero en los meses de mayo y junio, después no se regaron, por lo tanto esos árboles se han secado. Por lo tanto, tener un poquito de cuidado, que se plante el árbol en la fecha oportuna y por supuesto que se riegue. Con respecto al último punto, decir que la participación de los escolares en la reforestación de su barrio, de su propio barrio, es muy gratificante. Serían grupos de trabajo con tareas adaptadas a las tareas correspondientes, y siempre vigilados por supervisores y educadores. Por supuesto, que los vecinos contribuyan a esta reforestación estamos totalmente de acuerdo también y se nos ha pasado a nosotros, y gracias por el apunte. En Barajas hay un precedente que es el Parque Forestal de El Capricho que se hizo por los escolares del Colegio Zaragoza y fue muy positivo para ellos y para todos. Muchas gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Buenas tardes, me alegra mucho, Sra. Marcos, que el Grupo Municipal Socialista traiga hoy al Pleno de Barajas una proposición sobre reforestación y la plantee como un recurso educativo, y digo que me alegra porque ya en su día, y como usted acaba de decir, gobernando el Partido Popular se llevó a cabo esa iniciativa desde esta Junta Municipal, la cual, por cierto, tuvo una gran acogida por parte de los centros escolares y contó con una gran participación del alumnado. Recordarán que esto fue, lo acaba de decir la Sra. Marcos, en la zona comprendida entre el campo de fútbol municipal de El Capricho y la vía del tren, zona que anteriormente estaba despoblada y hoy es un bonito encinar gracias a todos los alumnos que participaron en aquella plantación. Muchas gracias Sra. Marcos por reconocer que el Partido Popular hizo las cosas bien, años luz antes de existir el Plan Participativo. Gracias por retomar las ideas que anterioridad hemos puesto en práctica, ya que efectivamente, desde la infancia, se debe ser consciente de los recursos y riquezas naturales que nos rodean y de la importancia de su conservación.

Efectivamente, al tratarse de una zona muy nueva no hay que permitir que esta se deteriore y se deben poner todos los medios necesarios para su mantenimiento y

limpieza, ya sea por la limpieza desde Medio Ambiente o la limpieza a la usted se refiere en el punto segundo de su proposición, que corresponde a las contratatas, y otra vez nos vuelve a dar la razón, en que Madrid está sucio y no se limpia con lo cual, se lo agradecemos nuevamente.

Pero en lo que no podemos estar de acuerdo con usted es en la redacción del punto tercero, “donde se pide que los escolares reforesten”, hasta ahí bien ya se lo he dicho antes. Pero “que los escolares limpien la zona de arbustos salvajes” convendrá usted conmigo que es una “carmenada” igual que los niños recojan las colillas o que los universitarios barran las calles, amén de cualquier otra sugerencia que no viene al caso recordar.

Sra. Marcos, creo que basta ya de ese tipo de improvisaciones, sugerencias programáticas o como quiera llamarlas, que en la calle ya se están conociendo con el nombre de “carmenadas”. Si retiran este punto, nuestro Grupo no tiene ningún inconveniente en apoyar su proposición. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“A pesar de las faltas de respecto a la Alcaldesa, que creo que son inaceptables, gracias por su intervención”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales:

“Yo creo que todos hemos ido a la escuela y todos sabemos castellano y yo leyendo la proposición no veo lo que usted dice”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maílo del Valle solicitando que el Secretario proceda a leer el texto de la proposición.

Continúa el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales:

“Me parece perfecto si lo tiene a bien la Sra. Presidenta, pero antes permítame un chascarrillo, la sílaba “re-“antepuesta a un verbo implica “volver a realizar la acción del verbo”, en este caso, Sra. Maílo, esto es una de las sombras de ese maravilloso legado, porque falta la forestación para volver a hacerla. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando al Grupo Municipal Socialista si acepta la retirada del punto tercero propuesta por el Grupo Popular. La Sra. Marcos Carro responde que no aceptan la modificación propuesta.

La Sra. Concejala Presidenta indica que el Secretario para conocimiento del público lea el texto literal completo de la proposición presentada y tras ello proceder a definir la posición de voto.

El Sr. Secretario da lectura a la proposición presentada incluyendo la transaccional presentada por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid y aceptada por el Grupo Municipal Socialista, sustituyendo el término “los escolares del distrito” por el de “escolares y vecinos del distrito”.

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medio Ambiente a que lleve a cabo la reforestación del Ensanche de Barajas, teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

1.- Plantar y reponer los árboles secos a ambos lados del circuito deportivo con su correspondiente riego automático.

2.- Limpiar la zona de arbustos salvajes y sustituir los árboles secos.

3.- Que ambas acciones cuenten con la participación de los vecinos y los escolares del distrito, con el fin de desarrollar en los niños/as la conciencia ecológica y el respecto al medio ambiente”.

La Junta acordó por mayoría, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, con dieciséis votos a favor de los vocales de los Grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra y nueve abstenciones de los vocales del Grupo Popular aprobar el siguiente acuerdo:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Medio Ambiente a que lleve a cabo la reforestación del Ensanche de Barajas teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

1.- Plantar y reponer los árboles secos a ambos lados del circuito deportivo con su correspondiente riego automático.

2.- Limpiar la zona de arbustos salvajes y sustituir los árboles secos.

3.- Que ambas acciones cuenten con la participación de los vecinos y los escolares del distrito, con el fin de desarrollar en los niños/as la conciencia ecológica y el respeto al medio ambiente”.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda poner en marcha cursos y jornadas de formación específicos sobre violencia de género en los IES del distrito”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“La violencia de género es un lacra que la sociedad plural y democrática no se puede permitir. Desgraciadamente esa violencia de género se extiende cada vez más entre las poblaciones de menor edad, antes era en parejas establecidas de mucho tiempo y ahora aparece en los adolescentes y jóvenes, más del 80 % de los adolescentes y jóvenes españoles de 14 a 19 años afirma conocer o haber conocido algún acto de violencia entre género en parejas de su edad. Los datos rebelan que con mayor frecuencia el maltrato está presente en los noviazgos entre adolescentes y jóvenes, en concreto, hay estadísticas que dicen que el 95,3 % de las chicas y el 92,8 % de los chicos admiten haber ejercido violencia psicológica entre sus parejas. Lo que no dicen las cifras todavía peor. Es el tipo de insultos que se utilizan, las humillaciones en privado y en público el control del móvil ajeno y sobre todo el malestar físico y psicológico que deja esta situación a largo plazo.

No es común pensar que los adolescentes puedan sufrir maltrato por parte de sus parejas porque como decía antes, porque se asocia más a parejas perfectamente establecidas y con mucho tiempo, pero las amenazas y los menosprecios están a la orden de día en nuestros jóvenes novios y novias.

Por tanto las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes se articulan alrededor de mecanismos de posesividad y de control basado en el ideal de la exclusividad, lo cual da lugar a un comportamiento potencialmente agresivo por parte fundamentalmente del hombre sobre la mujer.

Desgraciadamente no estamos todavía, porque ha sido un problema que no se ha estudiado, ni incardinado en los centros de enseñanza como debería, como otros países ya, que a la vista de este problema han tomado las medidas adecuadas, deberían de ser desde la propia Consejería de Educación con un plan establecido para todos los centros de la Comunidad públicos, privados y concertados, por supuesto, que se

forme un protocolo de actuación ante determinados indicios racionales que se puedan dar en los distintos centros. Esto, pienso que se están empezando a dar los primeros pasos, la Ley de Convivencia, etc., etc., pero yo creo que tener mucho mayor rigor todavía porque es un problema que nos atañe a todos y por lo tanto, lo que se pueda hacer desde la Junta Municipal, es lo que proponemos, poner en marcha cursos y jornadas de formación específicos sobre la violencia de género, en los IES del distrito de Barajas. Muchas gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid Sra. Estévez Pérez

“Buenas tardes a todos. Ahora Madrid está de acuerdo con la propuesta que acaba de presentar el Grupo Socialista. En este sentido, si ustedes vieron el paso domingo el programa “Salvados”, de “El machismo mata”, compartimos la opinión de Marina Marroqui, mujer maltratada que fue entrevistada por el programa y que en la actualidad trabaja colaborando con una ONG. En su opinión el objetivo es lograr una sociedad libre de machismo y se preguntaba por qué no se impartía educación social desde los primeros cursos, opinión que es compartida por expertos que luchan contra la violencia machista.

Nosotros proponemos un modelo de educación y sensibilización social integral, que supere la clásica educación delegada, donde se confía exclusivamente en los profesores la educación social, sin admitir que la violencia machista es un problema que nos afecta a toda la sociedad.

Este modelo integrador debe ser participativo y plural, en el que cada una de las partes inmersas en la educación de los niños y adolescentes, profesorado, padres, expertos, medios de comunicación, participen en fomentar una sociedad igualitaria y no sexista.

Igualmente es vital que por parte de los responsables políticos se ofrezca a la sociedad, un discurso unitario, donde todos rememos en la misma dirección y no se produzcan fisuras en la consideración de la violencia machista como un sistema para dominar instaurado en amplias capas sociales, basado en la sumisión de la mujer al hombre.

En este sentido propuestas como las expresadas por Ciudadanos en su programa electoral en el apartado 4^a del programa exactamente y bajo el epígrafe “Igualdad y violencia de género e intrafamiliar”, su idea es la de retirar el agravante de género en las penas por violencia doméstica y va en sentido contrario a lo que con-

sideramos que debe ser una línea de actuación tendente a eliminar esta lacra que existe en la sociedad española.

Para terminar, a mi me parece lamentable que en el 2016, según un informe de CIS sobre la percepción de la violencia machista sobre adolescentes y la juventud, un tercio de los entrevistados entre 15 y 29 años valoran como aceptable o inevitable las conductas del control de horarios, impedir que la pareja vea a su familia o amigos, no permitir que la pareja trabaje o estudie, o decirle las cosas que puede o que no puede hacer o como hacerlas, o lo que puede o no puede vestirse.

Nuestro deseo y objetivo es que si entro de cinco o diez años vuelve a salir este estudio, los resultados es que ningún grupo de jóvenes y adolescentes consideren tolerables estos comportamientos”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos Sra. Ortiz Calle:

“En primer lugar, solicitar a la Concejala Presidenta que cuando alguien se salga del tema que le corrija, aunque sea del Equipo de Gobierno, porque no venía aquí a hablar del programa electoral de Ciudadanos. Si quiere hablar del programa electoral de Ciudadanos le pediría que lo leyese con atención, no estamos aquí para debatir el programa de Ciudadanos, vuelvo a pedir por favor que cuando nos salgamos del tema seamos corregidos y repito, si quieren hablar del programa electoral de Ciudadanos, lo hacemos, pero por favor léalo con atención. No tengo ningún problema en quedar con usted y explicárselo detalladamente.

En cuanto a la proposición del Partido Socialista queremos que Madrid sea una ciudad en la que no exista espacio para la violencia de cualquier índole, con especial sensibilidad como habéis denominado a esta violencia, a esta lacra, que es así como pensamos que es, una lacra. Para ello creemos básico fomentar la educación en los IES, incluyendo como objetivo la sensibilización y concienciación hacia ese problema acuciante.

La violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo, relaciones que comienzan cada vez a una edad más temprana, no es excepcional y se ha encontrado que estas relaciones de pareja de adolescentes se extienden en un continuo que va desde un abuso verbal y emocional a la agresión sexual. Es muy grave el problema que afecta de forma considerable a la salud física y mental de los adolescentes.

El programa debería conseguir cambios en las actitudes individuales, los conocimientos, y las habilidades de los estudiantes con los objetivos de lograr eliminar

ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género, así como capacitar al alumnado para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual. Y por supuesto entendemos que se debería tener presente la variedad plural de vivir la sexualidad, donde están los derechos de los homosexuales, los bisexuales o los transexuales, que sufren violencia de género. Entendemos la propuesta del PSOE acertada y votaremos a favor”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Muchas gracias por el apoyo. No voy a seguir dando argumentos porque nos podríamos eternizar y yo creo que es un tema lo suficientemente importante para no dejarlo hoy aquí sino darle continuidad. Desde luego, si lo he traído a este Pleno ha sido fundamentalmente por la impotencia que sienten los jóvenes y la ignorancia; creemos que con un ordenador se llega a todas partes y a veces nos damos cuenta de que no es así, que no sabemos lo que hay alrededor y no sabemos como comportarnos ante determinadas actitudes, que vamos, desde todo punto son intolerables, pero que al principio se van aceptando y se llega a un momento que ya no saben que hacer, los propios jóvenes nos dicen que les tenemos que enseñar a hacerles reaccionar ante esos problemas que existen y que de vez en cuando surge la punta del iceberg, pero que es más profundo de lo que realmente es. Sería bueno conocer las raíces de este problema, de donde surge, si tenemos culpa la sociedad, y en qué medida, si los jóvenes viven por mimetismo, si estos problemas viene de estos programas que nos invades, de esos que todos sabemos, “los tomateros”, yo creo que también, en esas mentes de niños y niñas que aún no están formadas, en las que de alguna manera dejan huella, desde luego el ciber-acoso, que es algo que hace 30 años era impensable, pero que ahora también está influyendo, las vivencias familiares, no cabe duda que esto también influye...es muy complicado el tema, y yo me alegro que salga adelante, pero sigo insistiendo que desde la Consejería de Educación, mis compañeros de la Asamblea que se proponga un plan para toda la Comunidad de Madrid porque es un problema que a lo mejor dentro de 5 años nos empieza a desbordar. Muchas gracias”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular Sra. Pérez Fernández

“Buenas tardes. Efectivamente la violencia de género es un problema social que afecta a todos los sectores de la sociedad, incluidos los adolescentes. La violencia no se inicia normalmente con agresiones físicas, sino con comportamientos de dominio y abuso, sin que en muchas ocasiones la propia adolescente tenga conciencia de estar sufriendo violencia o lo confunden con amor. Ayudar a los adolescentes a identi-

ficar situaciones de maltrato y ponerles freno debería ser un objetivo prioritario de esta Junta, hay que educar a los jóvenes para que sean capaces de identificar la violencia antes de que sea física. Por ello los programas de prevención en el ámbito escolar, sobre todo en secundaria, son un arma importante a utilizar, además necesario animarlas a denunciar el maltrato sabiendo que van a ser respaldadas por los poderes públicos y la justicia. La prevención dirigida a los jóvenes tiene como objetivo conseguir unas relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas y críticas que promuevan por sí mismas la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia. Nuestro Grupo estará en contra de cualquier manifiesto de violencia o incitación a la violencia y nos parece muy grave lo que está pasando esta semana en Madrid, donde con dinero de todos los madrileños se ha programado una actividad donde se acuchilla a una mujer, incitando a la violencia entre otras cosas, y desde aquí queremos mostrar nuestra repulsa a estos hechos y les pedimos que sean coherentes y pidan responsabilidad ya que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por todos los grupos que no se permitiría ningún acto ni actitud violenta. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Solamente comentar por información, que aunque todos los esfuerzos que se hagan en esta dirección son pocos, hay que hacer más, y todo lo que se pueda, porque aún así todos somos conscientes de que es un problema fundamentalmente, o que al menos se debería intentar atajar con educación, educación y más educación. Y la educación, como en cualquier otro aspecto cuanto antes se inicie más se arraiga, más se comprende, más se asimila y desde luego que yo creo que una de las mejores formas de combatir la violencia machista es a través de la educación. En cualquier caso en la Junta de Barajas hay financiación para talleres, no solo en el instituto sino también en todos los centros sostenidos con fondos públicos, educación infantil, primaria, secundaria y FP. Se hacen en coordinación con la Agente de Igualdad que es la que de hecho lo coordina, que pertenece a la D.G. de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todo dentro del Programa de Prevención de la Violencia de Género “En Madrid, Violencia 0”.

En cualquier caso creo que es una proposición muy oportuna porque todo lo que nosotros, como responsables políticos, podamos hacer en esa dirección será algo que podrá redundar en beneficio de todos”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DECIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta de Distrito de Barajas realice las gestiones oportunas ante la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid para cubrir con carácter de urgencia la vacante de un ATS en el Polideportivo en el turno de tarde y fines de semana, garantizando así una atención sanitaria segura a los usuarios de esta sus instalaciones”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. Fiscer Arcones:

“Buenas tardes. Cuando redacté la proporción la colgué en diferentes redes sociales y hubo un vecino que me llamó la atención porque no existen ATS desde hace muchísimos años y que son DUE, Diplomados Universitarios en Enfermería, así que cuando hable del tema hablaré de DUE y no de ATS por si llega a oídos de esa persona o está presente en la sala.

Como ya hemos hecho patente en muchas ocasiones, en proposiciones y preguntas, el Distrito de Barajas carece de servicios e instalaciones en distintas áreas que en la medida de lo posible deberían irse construyendo y dotando por la mejora de la calidad de vida de sus vecinos. De cualquier forma es muy importante mantener y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones y el mantenimiento de los servicios ya creados, si seguimos construyendo pero no mantenemos o no dotamos de personal suficiente a esas instalaciones pues hacemos un flaco favor. En el caso del único polideportivo con el que cuenta nuestro distrito, ya en los últimos tiempos creo que hemos tenido un problema, creo que importante con el tema de la temperatura del agua porque fallaron la caldera, los calefactores, estas cosas, o falta de mantenimiento o que eran antiguas o un poco de todo.

En el caso de esta iniciativa pasa igual, que son los servicios médicos del polideportivo. La función de estos servicios médicos es fundamental, no solo por su labor obvia cuando hay un problema médico más o menos grave en las instalaciones, sino también por la labor de asesoramiento que pueda hacer el servicio médico del tipo de ejercicio que puede hacer cada vecino y que ayude a prevenir problemas. En el caso de la piscina del polideportivo, la normativa de la Comunidad no exige la presencia de un médico porque en función de la lámina de agua, de la cantidad de agua, no obliga a ello, pero sí la presencia de un DUE. En la actualidad este servicio está insuficientemente cubierto, así sólo está disponible por las mañanas en días de diario y esto supone una falta de atención al ciudadano y un riesgo real. La anterior corporación municipal, fruto de los recortes, reubicó a los médicos sobre todo en

instalaciones con piscina de verano, seguramente de forma ilegal porque no lo exigían. Pero bueno, quizás por eso tiene tanto dinero el Ayuntamiento, porque recortaron y ahora tienen de sobra. Los sindicatos llevan denunciando la falta de medios desde el año 2012, por eso finalmente, como el tema es muy sencillo por seguridad, por servicio y porque los vecinos pagan sus impuestos, instamos a que la Junta Municipal realice las gestiones ante la Dirección General de Deportes para cubrir con carácter de urgencia este servicio de DUE en el turno de tarde los días de diario y fines de semana para, como dice el título de esta proposición garantizar así una atención sanitaria a los usuarios del Polideportivo”.

Interviene el vocal del Grupo de Ahora Madrid Sr. Sanchez Garcia:

“Solo indicar que apoyamos esta iniciativa. Nos parece que se necesita ese personal de DUE y que la Junta inicie esas gestiones oportunas para que se haga, aunque sabemos que no va a ser fácil”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde nuestro Grupo consideramos aceptable la proposición de nuestros compañeros, determinadas las complicaciones que pueden producirse en la práctica del deporte pueden ser minimizadas por la asistencia de personal especializado. Se trata de prevenir complicaciones para no tener que lamentar sustos innecesarios que pueden, usando las palabras del vocal de Ahora Madrid Jorge en relación a que los ciclistas llevan tiempo circulando por la Avda. de Logroño y nunca ha pasado un accidente, consideramos que no hace falta que las cosas sucedan para poder prevenirlas. Muchas gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. Fiscer Arcones:

“El sistema este nuevo es un poco....yo preferiría escuchar a nuestros estimados compañeros del PP y no les puedo contestar, pero me alegra que nos apoye Ahora Madrid, me alegra que también Ciudadanos apoye esto porque ya no es una cosa de servicio, sino que hay un riesgo real. Insisto, no creo que haya que gobernar con el retrovisor como ha hecho el PP en estos 4 años en el gobierno que se ha dedicado a gobernar con el retrovisor y mirando sólo o echando toda la culpa a la herencia, pero bueno estos problemas son por los recortes, de aquellos polvos vienen estos lodos y ahora Ahora Madrid tiene la responsabilidad de que haya un DUE por las tardes y los fines de semana porque si hay algún problema grave la gente no va a entender que no se haya acometido esta contratación con celeridad. Gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Sra. Higuera Avía

“Sr. Fiscer, pleno tras pleno persisten ustedes en hacer la oposición al Partido Popular, es una obsesión lo suyo, de verdad. Creemos que poco o nada beneficia a los vecinos de este distrito ¿quieren ser verdaderamente útiles? Pues les planteo que pongan el foco de atención en este gobierno, en Ahora Madrid, que tras 9 meses al frente del Ayuntamiento cuentan, a mi modo de ver, con más sombras que luces en la gestión, y también les animo a que algún día acudan con nosotros a este Pleno y hagamos proposiciones conjuntas. Con relación a la iniciativa, nosotros vamos a apoyarla, lo que pasa es que, perdóneme, usted dice que no se está cumpliendo la normativa y eso no es cierto.

En primer lugar le pido que revise la Ordenanza Municipal publicada en el BOAM de 25/02/1999, que regula con carácter general las condiciones higiénico sanitarias, técnicas y de seguridad que deben reunir los establecimientos e instalaciones complementarias dedicados a la actividad de piscina, con la finalidad de proteger la salud de los usuarios en los términos que señala la Ley General de Sanidad del 86 y también el Decreto 80/98 de 14 de mayo. ¿Qué recoge? En especial en el artículo 37, yo se lo leo, se dedica al personal sanitario y lo que dice es que “las piscinas que en su conjunto sumen hasta 500 m2, que es el caso de la nuestra, de la de nuestro polideportivo, solo es obligatorio que dispongan de material de primeros auxilios y pequeño material de curas, siendo aquellas con una superficie superior a 500 m2 de lámina de agua las que sí que deberán contar de modo permanente con personal sanitario. No obstante, a pesar de que no es obligatorio, desde que se abrió el polideportivo, desde que se inauguro en el año 2002, siempre ha contado con la figura de ATS, y no solo con una, ha tenido 2, ha llegado a tener hasta 3, una persona por la mañana, una persona por la tarde y la figura del correturnos, pero supongo que de todo esto estará usted informado.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición porque creemos que todavía se puede mejorar en asegurar la salud de todos los usuarios y protegerlo. ¿Por qué por la tarde y los fines de semana? Porque es cuando hay más afluencia de público, es cierto que por la mañana acuden personas de más avanzada edad y si parece lógico que haya un ATS y si puede hacerse nosotros también pedimos que se incorpore una persona por las tardes y los fines de semana cuando hay más público, y también hay niños.

Les pido que se ajusten a la ley, que se informen, pero que no digan que no se está cumpliendo porque no es cierto”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Una vez más sucede el absurdo que lamentablemente en la última Junta de Portavoces, yo me tuve que ausentar y la Concejala del PSOE se tuvo que ausentar y se tomó una decisión bastante estrambótica que es, que el que hace la proposición no puede responder a todas las cosas que se le plantean”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala Sra. Maillo del Valle indicando que se tomó por un informe que remitió la Dirección General de Coordinación Territorial.

Continúa la Sra. Concejala Presidenta indicando “que en ese informe se indica que, sin perjuicio de la competencia que a este respecto tiene la Junta de Portavoces, puede seguir tomándose como referencia la pauta seguida en el Pleno del Ayuntamiento. La competencia es de la Junta de Portavoces, y ya estaremos atentas en la próxima Junta de Portavoces que esto no vuelva a pasar, porque es verdaderamente absurdo desde el punto de vista del debate político que a esta intervención no pueda contestar el proponente. Pero pasaremos este Pleno de esta manera”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que las Juntas Municipales de Barajas y Hortaleza constituyan una Comisión que elabore una nueva propuesta de delimitación territorial entre ambos distritos”.

.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas junto a la Junta Municipal de Hortaleza impulsen la creación de una comisión asesorada por técnicos municipales competentes en la materia, con el objetivo de definir a la mayor brevedad los límites entre ambos distritos siguiendo criterios de división atendiendo al límite establecido por las medianas de las vías públicas”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que se han presentado dos proposiciones prácticamente idénticas proponiendo que se unan y se debatan y se

voten como una única. Informa al público que al realizarse la delimitación de los dos distritos no existía el diseño de Valdebebas y por ello es necesario redefinirlos con un nuevo trazado. Abre el debate para que los Grupos manifiesten su parecer sobre ello.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En el mandato anterior se llegó a un acuerdo entre el Presidente de la Junta Municipal de Hortaleza y la Presidenta de la Junta Municipal de Barajas, Ángel Donesteve y Josefa Aguado, donde establecieron una nueva división territorial entre ambos distritos que se quedó a expensas tan solo de la aprobación en el Pleno Municipal de la Corporación, que es donde se tienen que aprobar los cambios de delimitación territorial de la Ciudad de Madrid. Nuestro Grupo en aquel momento reclamó dos cosas, primero la forma y por eso propusimos en este Pleno que la nueva delimitación de las fronteras entre ambos distritos se realizara de otra manera, contando con vecinos, con técnicos y con partidos políticos, para llegar al fondo que era un cambio que implicase un beneficio para el Distrito y eso nunca se hizo. Pero teniendo en cuenta el cambio de gobierno que se ha producido traemos nuevamente esta propuesta para que entre todos repensemos qué acuerdo podemos diseñar para Barajas. El acuerdo que ahora mismo está sobre la mesa se basó en la idea de hacer un Barajas más pequeño, que no ampliase la población cito las palabras de la Presidenta de aquel momento: “porque la gente prefiere vivir en un distrito de pequeñas dimensiones”. Según mi Grupo esta es la última oportunidad que Barajas tiene para crecer y por tanto para poder optar a servicios básicos que ahora se nos niegan como por ejemplo el centro de especialidades médicas, la comisaría de la Policía Nacional o incluso la trampa del nuevo IES para este distrito.

Teniendo en cuenta, como ya dije en el Pleno pasado que el Partido Popular había llevado la propuesta, auto enmendándose a sí mismo, porque les recuerdo que lo que estoy diciendo es que había un acuerdo entre dos Concejales Presidentes del Partido Popular y el Partido Popular lleva a la Junta Municipal de Hortaleza que se cree una comisión para hacer una delimitación, con lo cual entendemos que esta delimitación no les gusta. Vamos a aprovechar que la Junta Municipal ha planteado esta comisión y nosotros les planteamos que entre todos hagamos una comisión, insisto, de técnicos, de vecinos y de partidos políticos para intentar que se haga entre todos un Barajas mejor”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:

“Creo que Mercedes lo ha explicado bastante bien, más o menos. Lamento que mis compañeros de Hortaleza se te hayan adelantado. Rectificar dicen que es de sabios y hemos decidido dejarlo a criterio de los vecinos y hacer una comisión de vecinos, partidos políticos y sobre todo que sea apoyada por criterios técnicos. Yo lo que sí pido es que sea apoyada por criterios técnicos, porque son los que verdaderamente entienden. Los vecinos pueden hacer sus propuestas, pero los técnicos a la hora de decidir son los importantes para que pongan encima de la mesa los pros y los contras de cada una de las propuestas. Nada más que añadir”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Bienvenida sea esa comisión”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle

“Estamos a favor de esta comisión y nos parece adecuada la proposición que han hecho el resto de partidos”.

La Junta acordó, por unanimidad de todos los Grupos, aprobar el siguiente acuerdo:

“Que las Juntas Municipales de Hortaleza y Barajas constituyan una comisión que elabore una propuesta de delimitación entre ambos distritos, con la participación de vecinos, técnicos y grupos políticos”

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que localice y proceda a la limpieza de carteles electorales, aún existentes, en lugares no permitidos por la ordenanza municipal, cargando los gastos derivados de la limpieza a las entidades políticas responsables o en su caso, ejecutando las sanciones previstas en la ordenanza municipal aplicable. Asimismo, se solicita dar cuenta al Pleno de las acciones llevadas a cabo, el coste derivado de la retirada de los carteles y pegatinas, y las sanciones impuestas”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora

“Sra. Concejala Presidente. La proposición que esta tarde trae el Grupo Municipal del Partido Popular al Pleno viene motivada por las reiteradas quejas que nos han hecho llegar los vecinos debido a la existencia de carteles electorales, y para muestra un botón, pegados en fachadas tanto de edificios municipales como privados, mobiliario urbano e incluso colgados en alguno de los numerosos árboles y farolas con los que cuenta nuestro distrito. Hemos observado que estos carteles corresponden en su mayoría a Podemos, mire, le vuelvo a enseñar, y en alguna ocasión a la casi desaparecida Izquierda Unida que ha optado por empapelar las oficinas de entidades bancarias, a pesar de que se infringe la normativa municipal vigente y la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los carteles han estado fijados sin que la Junta Municipal, como máxima responsable del distrito haya hecho nada por cumplir con su obligación, que no es otra que velar por el cumplimiento de la normativa municipal y estatal vigente.

Nos ha extrañado mucho que ustedes, que tanto hablan de ser el gobierno de la gente y que tanto están a pie de calle, no se hayan percatado del aspecto de suciedad que estos carteles y pegatinas producen en nuestros barrios. Y yo la voy a parafrasear, Sra. Concejala, porque en el acta del pasado Pleno, en su página número 50 me dice que: “no hace falta que le enseñe fotografías, que es una persona que se mueve muchísimo a pie, por los distritos” y yo le digo a usted: una de dos, o no se mueve tanto a pie, o cuando lo hace no sabemos bien a qué o a donde mira. A fecha de hoy, 10 de febrero, 52 días después de celebradas las elecciones generales aún se mantienen los carteles de Podemos en el distrito de Barajas, y si buscan bien alguno de Ahora Madrid de las elecciones municipales, y si no buscan también porque yo se lo enseñe, siendo estos carteles, además de ilegales otro buen ejemplo de la suciedad que inunda Madrid en general y Barajas en particular.

Sra. Presidenta, es lamentable que ustedes que han llegado a la política para reinventarla lo primero que hagan sea saltarse la normativa por la que ustedes deben velar y dedicarse a ensuciar Madrid, igual de lamentable que es que ustedes que no son casta, que no quieren los privilegios y que son gente de la calle, hacen de esta su escaparate para hacer propaganda política mientras los demás cumplimos escrupulosamente la normativa.

Sra. Presidenta usted, como máxima responsable en este Distrito del Ayuntamiento de Madrid ha cumplido reiteradamente tanto la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente, en su artículo 142.1 que prohíbe la colocación de carteles o hacer pintadas en paredes, muros, quioscos, cabinas, farolas, vallas y papeles; como la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, en su artículo 5.2, o a lo mejor me equivoco y ha hecho usted alguna gestión para hacer quitar los carte-

les, pero a la vista de los resultados me temo que usted ha preferido hacer mutis por el foro en favor de la formación política a la que usted pertenece, en lugar de velar por el bien común del conjunto de los vecinos de este distrito.

El Ayuntamiento no puede otra vez más mirar para otro lado y echar la culpa de sus incompetencias en la gestión a los demás, sino que como ya le exigimos en el pasado Pleno debe cumplir con sus obligaciones y con la legalidad vigente para resolver los problemas reales que afectan a lo ciudadanos y sancionar sin miramientos a los que los causan. No puede ser, Sra. Concejala Presidenta, que los vecinos de Madrid tengamos que pagar los desmanes de los partidos políticos que no cumplen la ley y más cuando esos proceden del partido que gobierna el Ayuntamiento de Madrid, ni tampoco que se utilice el dinero público para pagar actos dirigidos a los niños que incentivan la violencia.

En este sentido, en el de los carteles, la retirada de carteles, apelo a su sentido común y confío en que asuma su responsabilidad el PSOE de Barajas al respecto para que no vote en contra como ya lo hizo junto con Ahora Madrid en una proposición sobre este mismo asunto presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta de Moncloa-Aravaca el pasado 12 de enero de 2016 y que solo contó con el apoyo de Ciudadanos. Nuestro Grupo quiere darle, sin embargo, un voto de confianza y ver si han reconsiderado su postura en este Pleno, ya que ustedes siempre han respetado la normativa vigente al respecto y les debe dejar muy mal sabor de boca que Ahora Madrid se aproveche del apoyo que ustedes les prestan y sin el cual no podrían gobernar para incumplir la ley y las ordenanza y hacer de los lugares públicos un escaparate electoralista.

Y mire, Sra. Presidenta, a pesar de todo esto nosotros seguimos insistiendo desde la oposición para que ustedes cumplan la normativa vigente y seguiremos recordándoles que si el Ayuntamiento sigue sin querer aplicar a Podemos la Ordenanza de limpieza que aplica al resto de los ciudadanos, esto significa, ni más ni menos que está incurriendo en posibles delitos tipificados en el Código Penal.

Sra. Presidenta, la Ordenanza Municipal de Limpieza es muy clara al respecto y dice textualmente que “El Consistorio podrá realizar subsidiariamente los trabajos que debe realizar el infractor, es decir, retirar los carteles, imputándole el coste de los servicios debidamente prestados al infractor”, y es por todo ello que traemos al Pleno de esta Junta de Distrito la proposición para que desde aquí se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que localice y proceda a la limpieza de los carteles electorales aun existentes en lugares no permitidos por la Ordenanza Municipal, cargando los gastos a las entidades políticas responsables, o en su caso,

ejecutando las sanciones previstas a tal caso. Así mismo se solicita dar cuenta al Pleno de las acciones llevadas a cabo, el coste derivado de la retirada de los carteles y pegatinas y las sanciones impuestas. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“El tema de las fotitos es un tema no ya demagógico, sino bastante manipulador, porque precisamente en el último Pleno me presentaron unas fotos escandalosas con unas hojas tremendas, y como estaba de Vicepresidenta Marta Higuera al día siguiente se lo comentó a Inés Sabanés e Inés Sabanés me llamó asustadísima: “que me han dicho que Barajas está fatal”, porque Inés Sabanés se desvela completamente por el tema de la limpieza. Yo dije de mandar a los vocales vecinos a que recorran todos los sitios en donde me habían enseñado fotos para a ver la situación y dar traslado a Inés Sabanés del problema serio y real de limpieza del distrito. Fueron recorriendo todos y cada uno de los puntos sacando fotos y estaban limpios como patenas.

Exactamente lo mismo sucede con la retirada de carteles, hemos estado precisamente, a raíz de la proposición, recorriendo el distrito con bastante cuidado para ver si quedaban carteles, porque una vez más el compromiso de Inés Sabanés es la limpieza de los carteles al día siguiente de las elecciones, y no quedan apenas restos, no se si quedará alguno, lo mínimo, no lo que ilustran las fotos que ha enseñado la vocal del Partido Popular”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Yo me voy a ceñir un poco a lo que pone aquí en la propuesta, pone “durante la campaña electoral” yo creo que el Partido Popular debería saber un poco, debería informarse un poco de que en periodo electoral el que retira los carteles es el Ayuntamiento pero tiene que mandárselo la Junta Electoral de Zona, no puede el Ayuntamiento ni la Junta Municipal ponerse a retirar carteles, no tiene ningún permiso para retirar carteles electorales si no lo dicta la Junta Electoral de Zona. Deberían ustedes estar más informados porque esta misma pregunta ya la hizo el Partido Popular en el Pleno del Ayuntamiento e Inés Sabanés les respondió lo mismo. Que es la Junta Electoral de Zona la que pide que se retiren los carteles electorales; no es la Junta de Distrito la que coge un día, se levanta y va a quitar los carteles.

Y otra cosa habría que preguntar tal vez a los vecinos si les interesa que la gente que se dedica a limpiar las calles y a trabajar tan duro como lo están haciendo, se dediquen a buscar los tres carteles que han encontrado ustedes en fotos, que a sa-

ber de cuando son, y que pierdan el tiempo en buscar esos carteles para ver si los pueden quitar. Nosotros estamos de acuerdo en que se limpien los carteles, pero que pierdan el tiempo buscando tres carteles, ya podían haber dado más datos, por ejemplo de cuando son las fotos, de donde son, porque nosotros hemos revisado el distrito y no hemos visto carteles”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Soy vecino y mi opinión es que sí debería la Junta Municipal retirar esos carteles. Es un hecho que el gobierno de Ahora Madrid se muestra perezoso para limpiar las calles de nuestro distrito, eso que hay basura, pero bueno, guardamos cierta esperanza en que muestre buena voluntad en limpiar los carteles pegados en lugares no permitidos aunque sea a instancia de otros partidos políticos podríamos tomarlo como un gesto simbólico y como un ejercicio de buena voluntad para acabar con el enorme problema de limpieza y de suciedad que tenemos en nuestras calles. Votaremos a favor”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro

“El Grupo Municipal Socialista no va a dar por hecho que en estos momentos existan carteles electorales aún sin retirar. Nosotros no los hemos visto, nosotros hemos hecho lo que los vocales de Ahora Madrid. Nos hemos recorrido el distrito y hemos llamado a nuestros compañeros y les hemos pedido que vean por las zonas y nosotros no los hemos visto. Por supuesto, si los hay, nosotros sí estamos a favor de la normativa y que se cumpla, vaya por delante eso, pero efectivamente, sacan unas fotos que no sabemos de qué fecha son, nos la darán ustedes seguramente, y quiero creer que son de ahora, de una semana no más, no obstante, me sorprende que hayan vuelto ustedes tan exigentes, porque que yo recuerde ustedes no han aplicado con tanta rigidez esta norma y han estado ustedes gobernando durante mucho tiempo”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora

“Yo solo le voy a decir dos cositas: Estas fotografías son del 27 de enero, del mismo día en el que la Sra. Concejala se reúne en el Barrio del Aeropuerto con los vecinos, entonces yo no se por donde fue usted a esa asamblea, pero por delante de estos papeles, por delante de estos carteles, de estas pegatinas, como usted lo quiera llamar, pasó y sino mañana por la mañana usted manda a sus vocales o al personal de limpieza y los mira, y los revisa porque están y yo se los dejo, encantada de la vida para que vean donde están.

Mire usted, los vecinos de Madrid, como el tema de que ustedes limpien es imposible, por lo menos lo que queremos es que no ensucien y mire, voy a terminar mi intervención con una cosa, usted dice que nosotros somos demagogos, pues mira, demagogia es lo que hace Ahora Madrid cuando utiliza las fotografías de un campo de concentración para hablar de Memoria Histórica. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Por supuesto que estaremos encantados de que nos digan los sitios, de todas formas, me ha parecido reconocer en las fotos que son los barracones que hay Barrio del Aeropuerto. Yo no fui a la asamblea pasando por el Barrio del Aeropuerto porque está en los bajos del Hilton, pero sí, efectivamente no tengo la obsesión de ir fijándome en los carteles”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Es de elogiar que por una vez en mucho tiempo el Partido Popular se pase por el Barrio del Aeropuerto, está bien aunque sea solo para hacer fotos a los carteles. También quiero decir que en la aplicación de sanciones y retirada de carteles, los criterios han sido idénticos a los seguidos en otras elecciones por otros partidos, no hemos tenido ninguna diferencia con otros años, ninguna”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DÉCIMOTERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se lleve a cabo en el distrito las siguientes actuaciones:

- ***Que desde la Junta Municipal de Barajas y el Área de Fomento de la integración e igualdad de oportunidades, se continúe programando actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y que estos actos se den a conocer entre los vecinos con la suficiente antelación.***
- ***Que se siga realizando el acto “8 Mujeres Populares” como venía haciéndose en los últimos cuatro años, así como el concurso literario en colaboración con la Asociación de Mujeres Distrito 21.***
- ***Que se realicen actuaciones de sensibilización sobre igualdad de género dirigidas a la población joven del distrito.***

- *Que se prioricen las exposiciones de mujeres artistas en la programación de los centros culturales, especialmente en los meses de marzo y noviembre.*
- *Que antes del inicio de cada Pleno celebrado en el Distrito de Barajas se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales de violencia de género fallecidas en Madrid, si las hubiese habido”.*

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular Sra. Pérez Fernández

“Como cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, por eso desde mi grupo creemos que es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados y los que aún quedan por conseguir. Y no queremos dejar pasar tan importante conmemoración sin hacer una propuesta que favorezca la sensibilización de la sociedad madrileña y que a la vez reconozca la labor imprescindible de la mujer en la sociedad de hoy. A pesar de representar más del 50% de nuestra sociedad, todavía tenemos diversas barreras que superar que afectan sobre todo a la igualdad, a la conciliación y a nuestra vida profesional, laboral y familiar.

Nosotros pensamos que es necesario avanzar en corresponsabilidad que desde las Juntas de Distrito se puede seguir avanzando para terminar de superar estas barreras de una vez por todas. En las últimas décadas en Madrid se han dado pasos de gigante en materia de igualdad real entre hombres y mujeres pero el camino aún no ha terminado. El Partido Popular siempre ha impulsado desde todas las administraciones donde ha gobernado líneas de acción esenciales para impulsar la igualdad, luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres y fomentar políticas de igualdad en las empresas que fomenten la conciliación. Y siempre hemos redoblado los esfuerzos por erradicar la violencia de género porque creemos que esta es la peor expresión de la desigualdad.

Y desde esta Junta en particular, y sobre todo desde los últimos cuatro años, se han venido realizando diversas actuaciones para conmemorar este día tan importante para todas nosotras, actos que eran muy populares y en los que participaba una amplia mayoría de mujeres del distrito. Donde también se implicaba a los hombres ya que creemos que juegan un papel fundamental en la consecución de una igualdad efectiva. Así mismo en esta Junta y en el Pleno siempre se ha guardado un minuto de silencio por cada mujer fallecida en Madrid por violencia de género y es algo que desde el Grupo Popular queremos recuperar. Como ustedes comprenderán, ante la eliminación de actos programados el pasado 27 de noviembre “Día de la violencia de género”, este grupo municipal está alerta para que no se produzca ningún recorte más en esta materia, ya que dar pasos atrás en políticas de igualdad supone seguir dejando abierta una brecha en justicia social con las mujeres.

Sres. vocales en los últimos años se ha trabajado mucho y se ha avanzado mucho. Esta Junta Municipal ha sido referente en políticas de igualdad dentro del Ayuntamiento de Madrid. Les pido su apoyo a esta proposición para seguir avanzando todos juntos en algo tan loable como es conseguir de una vez por todas una igualdad de género real y efectiva. Por todo lo anterior expuesto, mi Grupo trae al Pleno la siguiente proposición:

- *Que desde esta Junta Municipal y el Área de Fomento de la integración e igualdad de oportunidades, se continúe programando actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y que estos actos se den a conocer entre los vecinos con la suficiente antelación.*
- *Que se siga realizando el acto homenaje a “8 Mujeres Populares” que se venía haciendo en los últimos cuatro años, así como el concurso literario en colaboración con la Asociación de Mujeres Distrito 21.*
- *Que se realicen actuaciones de sensibilización sobre igualdad de género dirigidas a la población más joven del distrito.*
- *Que se prioricen las exposiciones de mujeres artistas en la programación de los centros culturales, especialmente en los meses de marzo y noviembre.*
- *Que antes del inicio de cada Pleno celebrado en el Distrito de Barajas se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales de violencia de género fallecidas en Madrid, si las hubiese habido.*

Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Nosotros en esta proposición tenemos un problema y es que estamos totalmente de acuerdo con cuatro de los cinco puntos que tiene la proposición, y en la misma línea de la proposición es en la que vamos a programar las actividades para el Día Internacional de la Mujer, pero en cambio no estamos de acuerdo con el punto 2: “Que se siga realizando el acto homenaje a “8 Mujeres Populares” como se venía haciendo en los últimos cuatro años, así como el concurso literario en colaboración con la Asociación de Mujeres Distrito 21”. ¿Por qué no estamos de acuerdo con este punto? Porque nosotros consideramos precisamente que al habernos incorporado al gobierno, somos nosotros los que en colaboración con los vecinos y las vecinas o con sugerencias que puedan venir de los grupos políticos, pero somos nosotros los responsables de hacer la programación. Lo que no nos parece adecuado y ni correcto es que en una proposición que es bastante general, que se hagan actos, que se guarde un minuto de silencio, que nos parece fenomenal, de repente haya un punto en el que se

nos intente colar que se haga exactamente ese acto, que es un acto con el que nosotros no estamos de acuerdo y no lo vamos a programar. Entonces la única solución que se me ocurre es hacer una votación de los puntos por separado y entonces votaremos a favor de todos menos del segundo, o si nos imponéis que sean todos los puntos conjuntamente, no podremos votar a favor porque estaríamos aceptando hacer este acto de las “8 mujeres populares” que no compartimos. Nos parece una pena tener que votar en contra de hacer un minuto de silencio o de que se hagan programaciones por el Día de la Mujer, pero claro, que se intente imponer por parte de un grupo político que ya no está en el gobierno un acto concreto en el día de la mujer, no lo aceptamos”.

La Sra. Concejala Presidenta propone al Grupo Popular la votación por separado de los diversos puntos de la proposición presentada. El Grupo Popular no acepta la votación separada propuesta.

Interviene la vocal del Grupo de Ahora Madrid Sra. Rodríguez Zamorano:

“Solo quería indicar el listado de actos que se encuentran programados para el Día Internacional de la Mujer. En primer lugar el Ciclo de Cine de Mujeres del Distrito de Barajas, videoforum documental de reivindicación, el miércoles 16 de marzo a las 12.30; Puntos de sensibilización con el feminismo en dependencias municipales que se darían en el Centro de Salud Barajas de la Comunidad de Madrid y en la Biblioteca Pública Municipal Gloria Fuertes; Jornadas artísticas con rostro de mujer; Programa Madrid Violencia 0 en el Distrito de Barajas. Este programa se desarrolla en el distrito de Barajas durante el curso 2015-2016 en el Instituto Alameda de Osuna y en el IES Barajas; Plataforma digital Se Acabó, en el mes de marzo que se realizará con intervenciones en aula basadas en los contenidos de la Plataforma Se Acabó, talleres de educación no sexista. Estamos de acuerdo en lo del minuto de silencio si hubiera algún asesinato de violencia machista.

Por ultimo señalar que a lo largo de estos años el presupuesto en prevención contra la violencia machista se ha recortado un 26 %”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos Sra. Ortiz Calle:

“El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo integro como persona. Por supuesto estamos de acuerdo en que esta Junta Municipal sea participe de esta celebración. Es cierto que uno de los mayores retos de nuestra sociedad es el de la conciliación entre vida personal, familiar y laboral o como compatibilizar familia, carrera profesional y vida personal, y en la tarea de sensibilización la Junta

de Distrito sí puede realizar una importante labor, aprovechando la cercanía a los vecinos. Desde la Junta se pueden desarrollar acciones de sensibilización sobre los beneficios de las ayudas que facilitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para hombres y mujeres y se pueden fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y en el cuidado de los hijos, de personas mayores y/o dependientes. El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia, por ello estamos a favor de las celebraciones de actos que reconozca a mujeres del distrito que sean representativas de la vigente promoción de la igualdad en nuestra sociedad. Presentamos en este punto una enmienda a la iniciativa del Partido Popular respecto a dicho acto. Que cambiaríamos por “8 mujeres excelentes” y proponemos que la selección de que mujeres merecen dicho reconocimiento sea compartido entre asociaciones de vecinos del distrito y los partidos políticos. El resto de las actuaciones recogidas en la proposición del Partido Popular nos parecen adecuadas y estamos de acuerdo con ellas”.

El Grupo Popular acepta la transaccional propuesta por el Grupo de Ciudadanos.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Cuando he estado leyendo y escuchando esta proposición me entraron dudas de si en este campo el Partido Popular lo hizo tan bien que le está diciendo al nuevo gobierno que lo tiene que hacer así porque es como merece la pena. De alguna manera yo he entendido esto. O a lo mejor es porque se le quedaron en el tintero algunas cosas que luego sienten una especie de remordimiento de no haberlas hecho.

Sea como sea, y sin acritud Sra. Pérez, la igualdad de la mujer no solamente se consigue con actos, con palabras, sino con hechos, y los hechos fundamentalmente se consiguen con leyes, justas, con leyes desarrolladas, para que las mujeres tengan un salario adecuado y no un 30% inferior al de un hombre, que se repartan los trabajos de la casa, que los dependientes no vaya casi siempre a las mujeres, y sin embargo se recorta la Ley de Dependencia, y aquí, sinceramente me da más confianza la nueva corporación con sus presupuestos sociales que es lo que realmente marca el hecho político. Y he estado revisando todos los presupuestos y en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, ni más ni menos que en vivienda, que es muy importante por todo los problemas de los desahucios, sube un 24 %, en vivienda pública se dedican 85,3 millones de euros, para que haya vivienda pública o alquiler asequible, en la política de igualdad entre hombres y mujeres, hay 10,8 millones de euros que me parece bastante importante. Las mujeres víctimas de la violencia estaban un poco

olvidadas, y si no revise los presupuestos de los últimos 3-4 años, Familia, Infancia, Juventud, lo digo porque es lo que de alguna manera influye en este tema de la igualdad. En definitiva, los “puntos de encuentro”, 3 millones de euros, revítese usted lo que había en los últimos presupuestos, en los últimos años. Apoyo de 5 millones a las familias en escuelas infantiles, en definitiva creo que a nivel de presupuestos que es donde se marcan las políticas aquí en asuntos sociales no son pura fantasía como decían antes las novelas.

Precisamente porque la propuesta tiene 4-5 párrafos, en el primer párrafo, de acuerdo que se sigan programando actos para conmemorar el Día de Institucional de la mujer, por supuesto. En el segundo podríamos estar de acuerdo pero desde luego no llamarlas “mujeres populares” porque mujeres populares podemos llamar a Belén Esteban, yo había puesto distinguidas, ilustres, significadas incluso mejor que excelentes porque puede haber mujeres fenomenales que han hecho un trabajo bárbaro en su vida para sacar adelante una familia y sin embargo no son de estas excelencias, para mí son significadas. Pero no nos gusta eso de “mujeres populares” por lo que lleva consigo y también porque el coste del hotel que supone unos 3.000 €, pero la idea que nosotros tenemos es que el coste del hotel serían 1.500 € y la infraestructura siguiente unos 1.300-1.500 €, los datos que nosotros tenemos.

Sobre el tercer y cuarto párrafo por supuesto, los actos de sensibilización y las exposiciones de mujeres, nosotros dejamos que sea el gobierno el que plantee sus posibilidades, pero que las haya, por supuesto. Y que antes del inicio del Pleno se guarde un minuto de silencio, por supuesto que estamos totalmente de acuerdo porque además fue el Partido Socialista quien hace unas legislaturas propuso esto, que cada vez que hubiera un víctima de violencia de género se guardara un minuto de silencio en este Pleno, este punto aunque no se separe, estoy seguro que está aprobado por lo tanto solo pedirle a la Presidenta que lo ponga en práctica, nada más. Muchas gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala Sra. Maillo del Valle:

“En primer lugar, yo la verdad es que Constantino me parece que el Partido Socialista está jugando un papelón porque este partido nuevo que tenemos Ahora PSOE y que venga aquí a defender como puede y no pueden justificar que voten una proposición a favor de la mujer no lo entiendo. Le recuerdo que como lo que les ha dolido tanto es un acto, nosotros no imponemos nada, proponemos. Proponemos como ustedes han propuesto hace un rato hacer un acto de reforestación, no he entendido en ningún momento que estaban imponiendo nada al Partido de Ahora Madrid. Uste-

des han propuesto y nosotros proponemos que se hagan una serie de actuaciones, entre esas actuaciones, un acto que fue votado por todos, por unanimidad en este Pleno. Por favor, lo digo porque aquí se dicen cosas que luego no tienen nada que ver con la realidad. Proponemos y tenemos todo el derecho a proponer las iniciativas que estimemos oportunas. Proponemos un acto, además en el que sea reconocido, pero que les escuece esa palabra “populares”, pues “populares” por la RAE, por el diccionario, dice que es “estimado, valioso, conocido por el público en general, la palabra popular. Si ustedes quieren ver nombres o fantasmas donde no los hay como si consideráramos que cuando el Partido Ahora Madrid hace carteles en morado es porque su partido es morado estaríamos locos. Pues no, nosotros usamos la palabra populares porque estamos reconociendo a personas que eran reconocidas por el público en general. Les recuerdo que el término popular se usa en muchísimas otras cosas que no tienen nada que ver como es una consulta popular o el arte popular.

Hablaba también la representante de Ahora Madrid sobre recorte en la violencia, mira, recorte es lo que ya vimos que había pasado en esta Junta con los actos en contra de la violencia de género, hablan también de dinero, pues mire yo creo que dinero para reconocer a personas como han sido Chelo Gala, dirigente socialista del distrito; la hermana Ana María, directora de un colegio; Palmira, presidenta de un centro de mayores del Barrio del Aeropuerto; Josefa Ruiz practicante del Barrio del Aeropuerto, es decir se ha dedicado este acto a reconocer a personas que habían hecho y son queridas por el distrito, por lo tanto, nosotros pensamos y proponemos que continúe este acto dado el éxito que había tenido, creo que las cosas que funcionan no deben cambiarse, simplemente ese es el espíritu que tiene esta proposición, que no tiene ninguno más que esto.

Yo le pasaré también fotos, ya que le gusta que le demos fotos, de la magnífica respuesta que tenía este acto, y yo creo que al ser un acto que funciona para mí, para mi gusto y para nuestro grupo, debe de continuar.

Nos sorprende que hablan aquí de dinero, de lo que nos gastamos y tal, y nos ha sorprendido una cosa que ha pasado con la cabalgata, con el carnaval en este distrito y es que la Concejal nos ha mandado una carta diciendo que no acude a un acto del carnaval porque no está de acuerdo de cómo se celebra y luego es ella la que lo ha adjudicado. Entonces nos sorprende que ella adjudique un contrato en noviembre, perdón, adjudicado el 29 de diciembre y luego el 2 de febrero diga que no va porque no está de acuerdo. Bueno, nos parece que hay un poco de descoordinación aquí, decimos que queremos imponer actos, decimos que no nos podemos gastar dinero en unas cosas porque no hay dinero, y sí en otras, yo creo que aquí hay un poco de descoordinación en la gestión de cómo funciona esta Junta. Nosotros sí que pedimos que

por favor se unan todos los grupos porque nos parece que la unión respecto de la defensa de la mujer sería importante y si que pedimos que reconsideren su posición porque sería bonito que lo aprobásemos entre todos. Muchas gracias”.

*Interviene la **Concejala Presidenta**:*

“Realmente nos estamos saliendo un poco del tema, pero bueno, así es más entretenido el Pleno. Sí que es verdad que a mí me desvelan particularmente ciertos actos culturales que se hacían en este distrito, como por ejemplo que se hagan en hoteles, es algo que me resulta inconcebible. En mi manera de entender lo que tiene que ser la financiación por parte de la Junta Municipal de Distrito, y en general de cualquier administración pública, de un acto festivo, cultural, no debería de concebirse que se hiciera en hoteles. Es verdad que a mí, lo reconozco, me pilló por sorpresa esto porque ni siquiera lo concebía. Yo vengo de un distrito, ya lo sabéis, un distrito totalmente distinto como es el Distrito de San Blas, en donde es totalmente inconcebible que un acto cultural se haga en un hotel, simplemente no existe ese concepto, esa posibilidad de que se gaste dinero público en hacer festejos, ni fiestas, ni actos culturales en hoteles. Y efectivamente cuando firmé el contrato que iba unido Reyes y carnaval, no fui consciente porque ni siquiera lo concebía, cuando ya he empezado a darme cuenta de todas las cosas que se hacían desde el punto de vista cultural, con las que estoy totalmente en contra, y en las que estoy haciendo muchos cambios, es verdad que he empezado tarde, porque ni tan siquiera lo concebía. De todas formas, en cuanto a que es totalmente lícito que se haga una propuesta al Pleno, de que se haga un acto, estoy totalmente de acuerdo, lo que a mí me parece un poco menos lícito o quizás no es la palabra lícito, pero un poco menos elegante, es que se haga esa propuesta totalmente revestida de otras iniciativas que son básicas, generales, absolutamente justas, obvias... Entonces, yo sí siento que se está haciendo un intento de doblegar mi voluntad para hacer un acto con el que no estoy de acuerdo. Lo que yo quiero decir es que me comprometo completamente a que el punto 1, 3, 4 y 5 de esta propuesta se lleven a cabo, por supuesto, adquiero inmediatamente el compromiso, pero como también tiene el punto 2 del acto cultural este que yo no comparto, no vamos a votar a favor. Vamos a votar en contra, pero adquiero el compromiso público para que conste en acta, de que sí que la Junta de Distrito por supuesto va a llevar a cabo todos los otros puntos de esta propuesta”.

Se procede a manifestar el sentido del voto por parte del Grupo de Ciudadanos que vota a favor de la proposición.

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández**, preguntando si la votación va a ser separada por cada punto, respondiendo*

la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala **Sra. Maillo del Valle** que no admite la votación separada. Continúa la **Concejala Sra. González Fernández**:

“Había entendido de su intervención Sra. Maillo que usted no imponía, sino que proponía, entonces, nos impone la votación.”

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala **Sra. Maillo del Valle**:

“Usted vote libremente lo que quiera yo hago la proposición, el dueño de la proposición soy yo, le recuerdo que esto lo hacen ustedes en el Pleno General habitualmente, incluir muchos puntos y no dejar votarlos separados”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández**, para explicar la posición de voto:

“El Grupo Socialista va a votar a favor de esta proposición, dejando muy claro, que nosotros, siempre, siempre, a pesar de que el Sr. Juan Peña dice que se votó en un Pleno por unanimidad hemos mostrado nuestro rechazo a la organización del acto en sí, que implicaba un gasto de 3.000 € a este Distrito absolutamente innecesario. Dicho esto, este acto nosotros consideramos que se puede y se debe seguir haciendo y se puede hacer perfectamente en instituciones públicas, como por ejemplo, y no privadas como a ustedes les gustaba y sobre todo si es un hotel. Se puede hacer perfectamente en el salón de actos del IES Barajas que tiene la misma capacidad que ustedes argumentaban en sus contratos de la obligatoriedad de ese acto, que tenía que ser inexorablemente en el Hotel Barajas, inexorablemente con esa contrata e inexorablemente con ese servicio. Todo con reparo de intervención, como todos y cada uno de los contratos que se han hecho. Aclarado esto, vamos a votar a favor”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular **Sr. Peña Ochoa**:

“Punto uno, el IES Barajas no es del Ayuntamiento. Punto dos usted bien sabe que costaba 3.000 € y se aprobó en el Pleno de 2012. Usted no estaba de acuerdo con ese acto, pero su vocal Lynda Valenzuela era parte del jurado. En una primera ocasión se hizo en el Hotel Alameda, cortesía del Hotel Alameda, nos lo dejaron, pero no había la gente y al año siguiente se hizo en el Hotel Barajas donde se metieron 500 personas, 500 personas que tampoco caben en el salón de actos que usted dice. Dicho esto, pediría un poco más de coherencia y sobre todo un poco más de rigor en las cifras. Votamos a favor”.

El grupo de Ahora Madrid vota en contra.

La Junta acordó por mayoría, con enmienda transaccional de los Grupos Socialista y Ciudadanos, con dieciséis votos a favor de los vocales de los Grupos Socialista, Popular y Ciudadanos, y nueve votos en contra de los vocales del Grupo Ahora Madrid, aprobar el siguiente acuerdo:

- *Que desde la Junta Municipal de Barajas y el Área de Fomento de la integración e igualdad de oportunidades, se continúe programando actos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y que estos actos se den a conocer entre los vecinos con la suficiente antelación.*
- *Que se siga realizando el acto “8 mujeres celebres/excelentes” como venía haciéndose en los últimos cuatro años, así como el concurso literario en colaboración con la Asociación de Mujeres Distrito 21.*
- *Que se realicen actuaciones de sensibilización sobre igualdad de género dirigidas a la población joven del distrito.*
- *Que se prioricen las exposiciones de mujeres artistas en la programación de los centros culturales, especialmente en los meses de marzo y noviembre.*
- *Que antes del inicio de cada Pleno celebrado en el Distrito de Barajas se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas mortales de violencia de género fallecidas en Madrid, si las hubiese habido”.*

En relación a este punto existe una aclaración de voto por parte de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid.

DECIMOCUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas inste al órgano competente la ampliación del carril bici de la calle Rioja hasta la Avenida de Logroño por la calle San Severo”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Como todos ustedes saben, dentro del distrito de Barajas cerca del Parque de la Alameda de Osuna está la Vía de la Gasolina que era un antiguo trazado ferroviario por el que Renfe suministraba carburante al Aeropuerto de Barajas y que dejó de utilizarse en los años 70, dejando un franja longitudinal de más de 6 Km. que partía en dos los barrios de Ciudad Pegaso y Colonia Fin de Semana en San Blas y Alameda de Osuna en Barajas. La recuperación de la antigua vía ha permitido la convertir un

terreno residual en un largo paseo con zonas estanciales, parques infantiles, y una vía ciclista que recorre de principio a fin los 6.200 metros de longitud de la actuación, y que conecta con el anillo verde ciclista en la parte de Barajas, y con la Villa Olímpica y Ciudad Pegaso en la parte de San Blas. Además se adecua por ambos lados posibilitando la conexión peatonal entre los barrios de la Alameda de Osuna y Ciudad Pegaso, permitiendo también utilizarlos por los servicios de emergencias. Está planificado que se prolongue por 2 km. y que hace posible que un vecino de nuestro distrito, aficionado al deporte y a la bicicleta, utilizando estos carriles que tenemos dentro del distrito y conectándose al anillo verde ciclista puede, sin apenas tener que circular por vías con coches, llegar hasta Colmenar Viejo que se encuentra a 30 km de Madrid o podría ir al Parque Forestal de Valdebebas o a Madrid Río o a la Casa de Campo.

Como todos sabemos la instalación del carril bici en la Vía de la Gasolina ha dotado al barrio de, aparte de un lugar para la práctica deportiva, de un lugar de paseo y encuentro para los vecinos haciendo que el barrio sea más amable y permita una mayor sociabilidad de sus vecinos.

Desde el Partido Popular de Barajas siempre hemos apostado por incrementar la dotación de instalaciones deportivas en nuestros barrios y así queda patente, que nuestro distrito es el que un mayor número de instalaciones deportivas tiene por número de habitantes.

Somos plenamente conscientes que dotar a los barrios de lugares para la práctica deportiva además del beneficio que con ello conlleva, fomenta las relaciones interpersonales entre vecinos, creando espacios de convivencia y encuentro entre los mismos.

La ampliación del carril bici desde la calle Rioja, hasta la Avda. de Logroño es posible arrancando de la zona de “Embajada” aprovechando que hace pocas fechas se han realizado obras por parte de la Junta de Compensación, consistentes en la construcción de aceras bastante más anchas que las anteriores, en la calle San Severo, que se encuentra en la parte contraria al parking de larga estancia de AENA.

Como todos ustedes saben, la calle en cuestión va desde la zona de la Alameda de Osuna hasta conectar con la Avda. de Logroño, ya próxima a la Glorieta de la Ermita, con casi unos 500 metros de longitud, esa calle que en algunos tramos puede tener más de 3 metros de ancho por lo que podría ser posible la instalación de dicho carril bici, compatible con el tráfico de peatones y desde ahí llevarlo hasta la Glorieta de la Ermita.

Creemos que esta iniciativa, junto con la que han presentado antes nuestros compañeros de Ciudadanos, son realmente compatibles y se complementan. Esta prolongación del carril bici es factible, no muy costosa y no implica mucha dificultad, y sería la primera piedra para que el distrito de Barajas sea el ejemplo para el resto de distritos en apostar por la salud y calidad de vida de sus vecinos. Por eso el Partido Popular de Barajas presenta al Pleno de la Junta Municipal de Barajas la siguiente proposición: “Que la Junta Municipal de Barajas inste al órgano competente la ampliación del carril bici de la calle Rioja hasta la Avenida de Logroño por la calle San Severo”. Muchas gracias.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales:

“En su intervención quiero hacer una salvedad, si haciendo ese tramo algún ciclista podría ir sin apenas entrar en una calzada hasta Paracuellos. Yo de la intervención que han tenido ustedes antes he querido entender, pero a lo mejor he entendido mal, que están ustedes de acuerdo en un plan que es general, no debía trocarse, he querido entender eso. A lo mejor lo he entendido mal.

Nuestra intervención es la misma que hemos hecho con la propuesta del Grupo de Ciudadanos. Entendemos que las necesidades del distrito, la petición de todos es que haya un carril bici que atraviese todos los barrios del distrito, eso es un plan global, no es un plan parcial, que creemos, de verdad, creemos sinceramente que, este tema, y cualquier otro no podemos trocarlo, no debemos trocarlo porque nos podemos equivocar. Una propuesta es subir por San Severo y está hecha por vecinos, pero también hay otra del Plan Director que atraviesa la Vía de la Gasolina y llega hasta los depósitos y ahí entra a Barajas. ¿Cuál es mejor? Pues cuestión de que nos pongamos a discutirlo, pero aquí no podemos. Cuestiones en contra de subir por San Severo es una calle muy inclinada y determinadas personas no pueden, yo no puedo, en bici ese cacho lo subo andando. Sin embargo por la vía, es más ecológico.

Lo que quiero poner de manifiesto es que esto pertenece a un Plan General más amplio, más ambicioso que únicamente subir por San Severo, entonces no vamos a aceptarlo, pero no porque no estemos de acuerdo en que hay que hacer el carril bici, sino porque no queremos trocarlo, queremos hacer una mesa en donde entre todos los grupos y los vecinos nos pongamos de acuerdo en un plan general que ya está hecho, un Plan Director que entra por la Vía en los depósitos, sube y da la vuelta. Es nuestra postura”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Esta proposición entroncaba perfectamente con nuestra propuesta de ciclo carril en la Avda. de Logroño. No consideramos que las señales de tráfico horizontales sean pintaditas en el suelo como ha comentado la Concejala, sino un aviso a los conductores que transitan por la zona para que reduzcan su velocidad y así no molestar a los ciclistas. Estas soluciones hacen de nuestro distrito un lugar más seguro para poder utilizar este medio saludable y no contaminante tanto para la práctica del deporte como para trayectos locales dentro del distrito. Por todo esto y por lo que comentábamos antes, que venga el partido político que venga una iniciativa, siempre que sea medioambiental y de bajo coste estaremos a favor”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sra. Marcos Carro:

“Como todos saben la calle San Severo, en la parte de arriba tiene unas aceras muy anchas, pero se van estrechando según se llega a la parte de abajo, con lo cual no se si habría capacidad y espacio para hacer carril bici y zona peatonal. La convivencia entre peatones y ciclistas por las aceras, me temo que no es muy compatible y tenemos algunos ejemplos.

No obstante esta magnífica obra a la que usted hace mención es la que su grupo a paralizado y que el nuevo gobierno que hay en el actual consistorio va a volver a retomar otra vez de nuevo. Sería magnífica si ustedes no la hubiesen parado. Pero nuestra posición sigue siendo la misma que hace una hora, hay un Plan Director de Movilidad Ciclista y es para todo Barajas. Está hecho, está planificado, con lo cual no tiene objeto planificar otro. Esto ya está planificado, lo que ustedes proponen está planificado, no por la calle San Severo, sino por otra que es mucho más sensata que la calle San Severo. Muchas gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:

“Bueno, me parece muy bien que hay aun Plan, pero yo creo que los planes se pueden mejorar. La opción que comenta usted es ampliar por la Vía de la Gasolina, esa ampliación creo que sería más costosa y entrañaría más dificultad que la opción de San Severo porque por allí pasa la M-11 y también esta el parking de larga estancia, habría que hacer un túnel, con lo que los costes también serían más elevados que lo que proponemos, seguro.

Tampoco comprendemos desde mi Grupo la negativa a estas iniciativas porque es rechazada pero curiosamente aparece en el Plan Participativo, por eso nos extraña un poco.

Nosotros no dejaremos de traer este tipo de indicativas, tengan plan o no, para que Barajas sea un referente en este tipo de actuaciones, tanto adaptando calles, como haciendo nuevos carriles bici. Son medidas que creemos que ahondan más en la mejora de la salud y la calidad de vida de los vecinos de Barajas. Por lo tanto las seguiremos trayendo a este Pleno. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“El hecho de que esté en el plan participativo no tiene nada que ver sobre cual es nuestra posición al respecto. Nosotros no somos los artífices del plan participativo es la gente. En el plan participativo puede haber muchas medidas con las que nosotros no estemos de acuerdo, incluso que algún Pleno hayamos votado negativamente. Si salen de la ciudadanía, salen de las personas estarán en el Plan Participativo, lo que nosotros sí hacemos es asumirlas por estar en el plan participativo, pero no quiere decir que las compartamos”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales:

“No quieran entender que estamos en contra de esas iniciativas, de lo que estamos en contra es en la forma de presentación. El carril bici no es un carril que se pueda hacer a trozos, espero que pueda usted estar de acuerdo conmigo. No podemos definir un trozo ahora luego mañana otro y luego otro. Hay ya un plan hecho, como comentaba mi compañera del PSOE, que lo podemos discutir que podemos hacer otro que a lo mejor pasa por San Severo, no le digo que no en principio, pero no es a golpe de proposición. Tenemos el informe del Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que dice que en la parte inferior de Lacalle San Severo como ha dicho mi compañera del PSOE la calle no tiene 3 metros, esta justo y por anchura no podría convivir el carril bici. No se lo he dicho antes, porque yo estoy hablando de otra cosa, estoy hablando de filosofía, de que cuando una cosa es un todo no lo troceemos. En el plan participativo no solo está la propuesta de San Severo, hay muchas más que se discutirán y alguien defenderá esa porque es suya, y otro defenderá otra porque es suya, y alguien tendrá que irse a casa habiendo perdido su propuesta. La democracia es así y esta es una de ellas. Nosotros entendemos que al margen de costes o no costes, es más ecológico, es más agradable entrar por el recorrido de la Vía, que entrar por San Severo. Es una opinión”.

La Junta acordó por mayoría, con trece votos en contra de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista y doce votos a favor de los vocales de los Grupos Popular y Ciudadanos, no aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMOQUINTO.- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Gerencia del Distrito, dictadas durante el mes de diciembre de 2015.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMOSEXTO.- *Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“¿Cuándo tiene previsto la Concejal comenzar y terminar cada una de estas mejoras del Barrio del Aeropuerto? ¿Nos puede hacer llegar datos concretos de la Junta Municipal del Distrito y de las distintas áreas implicadas en las que se recojan dichas actuaciones?”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos Sra. Ortiz Calle:

“En repetidas ocasiones hemos escuchado a la Concejal del Distrito manifestar que una de las preocupaciones mas importantes de su mandato en este Distrito de Barajas es el Barrio del Aeropuerto, lo cual celebramos y compartimos.

La última vez que lo hemos escuchado ha sido en la asamblea de vecinos que celebró el pasado 27 de enero en el centro de mayores de dicho barrio. En esta asamblea afirmó que conoce bien sus problemas y quería poner en marcha algunas de las soluciones, en concreto, va a instalar césped en el campo de fútbol de las degradadas instalaciones deportivas del barrio, ya tiene en marcha la rehabilitación de los barracones que utilizan distintas asociaciones y hay un plan para retirar o sanear los árboles que están deteriorando las aceras, los cimientos o las tuberías.

Además nos informó en dicha asamblea a los vecinos de que Ahora Madrid ha creado los fondos de reequilibrio territorial destinados a los barrios más vulnerables como es el caso del Barrio del Aeropuerto. Aquí la Concejala va a incluir dos importantes demandas más del barrio: urbanizar adecuadamente el solar central conocido popularmente como “el barrizal” o una solución definitiva para el colector.

Como al igual que usted, Sra. Concejala, desde Ciudadanos no queremos que estos compromisos públicos de la Concejala a los vecinos si no se materialicen pasen a ser una nueva decepción, nuestra pregunta es: “¿Cuándo tiene previsto la Concejala comenzar y terminar cada una de estas mejoras del Barrio del Aeropuerto? ¿Nos puede hacer llegar datos concretos de la Junta Municipal del Distrito y de las distintas áreas implicadas en las que se recojan dichas actuaciones?”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Dentro de los diferentes aspectos que tiene la pregunta, voy a ir contestando. En relación con el campo de fútbol, el Club Deportivo Elemental Red Fútbol 7 se ha solicitado que se les otorgue autorización para el uso de la citada instalación, por eso se inicia un expediente que se encuentra en la actualidad en tramitación a la espera de la emisión del informe de la Dirección General de Deportes, es decir, que está en el Área. Lo que se pretende otorgar es una autorización de uso de dicha instalación de carácter temporal renovable anualmente hasta un máximo de 4 años, no una concesión administrativa que requeriría un procedimiento de licitación pública.

Los solicitantes inicialmente presentaron un proyecto para modernizar y reformar la instalación que incluía remplazar el campo de arena por uno de césped artificial, si bien, a largo plazo dado el coste que ello supone. No obstante el referido club de deportivo está interesado en el uso de dicha instalación con la expectativa de futuro.

En este caso, al estar en la Dirección General de Deportes, los plazos se escapan de nuestro control. La cosas que dependen de la Junta, como por ejemplo la reparación de los barracones, ahí sí es mucho más fácil poner plazos. Cuando las cosas pasan a las Áreas, a mí desde luego me resultan plazos desesperantes y además es una de las cosas que honestamente estoy llevando peor del campo que ocupo. No entiendo los plazos.... que puedan pasar meses para que se pude un árbol.... Yo lo que sí que quiero, y es un compromiso, es trabajar al máximo para que en este proceso de descentralización seamos nosotros los que controlemos los procesos porque creo que es muy poco eficaz.

En relación a la reparación de los barracones está previsto para hacerlo este año, yo creo que antes del verano, porque como sabéis mucha parte de la obra que tenemos, como es en colegios o centros culturales, hay que hacerla en verano, esta es una obra que al no tener que hacerla en verano, incluso se puede hacer antes.

Lo de los árboles depende del Área de Medio Ambiente. Sí se que hay una mesa que se llama “Mesa del árbol” y que precisamente el Barrio del Aeropuerto esta específicamente recogido como uno de los barrios, lo que no sé es el orden en que se van a ir haciendo, pero vamos, esta recogido para hacerlo este año también.

De las dos ultimas: urbanizar adecuadamente el solar central y la del colector, además de los fondos de reequilibrio territorial, al ser un área de rehabilitación, también hay dinero para la parte, no solo de edificación, hay dinero para rehabilitar los edificios y también hay un dinero para urbanismo de la zona y están precisamente recogidas las dos cosas. El otro día en la Asamblea del Barrio del Aeropuerto di a entender que solo había dinero para rehabilitar los edificios, pero también hay dinero para el urbanismo de la zona.

La Portavoz del Grupo Ciudadanos, Sra. Ortiz Calle solicita aclaración en relación a los dos últimos puntos de la pregunta (el solar central y el colector) sobre si irían incluidos en la parte que tiene reservada en el del presupuesto, los 700.00 euros destinada a la rehabilitación del barrio por ser Área de Rehabilitación.

La Sra. Concejala Presidenta aclara que el colector seguro que sí pero el barrizal tiene un problema muy serio con él porque es privado. También se va a intentar si se llega a un acuerdo con el propietario para ver como se puede arreglar porque es un tema importante del barrio.

DÉCIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué criterios se van a tomar por parte de esta Concejalía a la hora de determinar si la parte de Valdebebas adscrita a nuestro distrito debe seguir así e incluso la conveniencia de que el barrio de Valdebebas pase de manera conjunta al distrito de Barajas?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“En enero de este mismo año el Partido Popular del Distrito de Hortaleza ha realizado la siguiente proposición: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza a que impulse la creación de una Comisión lo más pronto posible con el Distrito de Barajas, para establecer los límites de los dos distritos siguiendo el criterio tradicional aplicado por el trazado urbano de Madrid de establecer el límite en las medianas de las vías públicas”.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad en esta sesión. Ya sabemos que se creará la Comisión, pero nuestra pregunta es: ¿Qué criterios se van a tomar por parte de esta Concejalía a la hora de determinar si la parte de Valdebebas adscrita a nuestro distrito debe seguir así e incluso la conveniencia de que el barrio de Valdebebas pase de manera completa al distrito de Barajas?.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Dentro de los límites es que lleguemos a un acuerdo con Hortaleza, porque el otro día un poco en broma decía, no vamos a iniciar ahora una guerra con el Distrito vecino, pero sí que tenemos que intentar negociar bien. Yo creo que el argumento de que Barajas es el distrito de Madrid que tiene menos población, parece razonable que crezca, yo desde luego voy a defender ese criterio, porque además, efectivamente, como ha comentado Mercedes, eso nos daría mas fuerza para exigir, por ejemplo el nuevo instituto. En todas las reuniones que he tenido con la Consejería de Educación es una de las cosas que pongo encima de la mesa, que en las proyecciones de crecimiento de Barajas hay que tener en cuenta Valdebebas.

Creo que tenemos que ser bastante firmes en la defensa de que siendo un distrito con poca población, y por tanto al que muchas veces se le perjudica en la adjudicación de servicios, digamos que se nos deje crecer. Es bastante más lógico que crezca Barajas a que crezca Hortaleza

En cualquier caso, como la comisión estará formada por vecinos y por técnicos, técnicos que convendría que fueran tanto del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible como de la propia Junta, y por supuesto los grupos políticos que estáis todos invitados a participar, yo creo que es una de las cosas que tenemos que hacer valer; Barajas tiene muchas más razones para crecer que Hortaleza, pero bueno, tenemos ahí una batalla que tendremos que librar”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos, Sr. Bueno Gallardo

“Nos agrada mucho esta postura y estamos totalmente de acuerdo”.

DECIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala del Plan Participativo?”

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Pastor López dando por leída la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Mi valoración es que ha sido una experiencia tremendamente positiva. Ha sido tan positiva que, de hecho se está utilizando a nivel de todo Madrid para redactar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. La verdad es que cuando uno inicia un plan como este sabes cómo va a empezar, pero no sabes como va a terminar, porque nunca sabes si la respuesta de la gente va a ser suficiente, si va a haber suficientes entidades que van a querer quieran participar, si las propuestas que van a salir van a ser razonables. Yo creo que ha sido, tanto en San Blas como en Barajas, una experiencia tremendamente positiva. De todas formas, como sabéis no ha terminado, estamos todavía en mitad, estamos preparando la Web en la que se van a publicar todas las propuestas. Además, como muchas de las propuestas ya se han iniciado, bien como iniciativa de la Junta Municipal del Distrito o bien porque han sido propuestas que se han propuesto por parte de los Grupos Políticos en el Pleno y se han iniciado, la Web se está preparando con una pestaña en la que se indicará el nivel de ejecución, si se ha iniciado o no, el presupuesto asociado, si es competencia ., etc., falta toda esta parte que estamos terminándola.

Y solamente para acabar, quiero destacar que han participado 24 entidades, 75 personas diferentes, ha habido 311 propuestas, las comisiones que se han formado han sido: Educación, Salud, Equidad y Derechos Sociales; Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente y Movilidad; Cultura y Juventud, Participación y Transparencia; y Deporte, Empleo y Comercio.

También tengo algunas de las propuestas más destacadas, como por ejemplo en educación el nuevo instituto, finalizar el Margaret Thatcher, el polideportivo del Colegio Guadalajara, el comedor del Colegio Zaragoza, remunicipalizar escuelas infantiles; en salud el autobús al Ramón y Cajal, reabrir el servicio de urgencias, el dispensario del Barrio del Aeropuerto; en Equidad y Derechos Sociales el espacio de encuentro del Bloque Ezequiel Peñalver, estudio de la realidad de los mayores, consulta bucodental en centros de mayores; en Desarrollo Urbano Sostenible-Medio

Ambiente y Movilidad, con la rehabilitación del barrio del Aeropuerto, carril bici por todo el distrito, arreglo de aceras, unir líneas de metro; en Cultura y Juventud, peatonalizar la Plaza Mayor, plan de recuperación de la Plaza Nuestra Sra. de Loreto, reapertura del Auditorio Juan Carlos I, en Participación y Transparencia, reformar los Plenos, presentar públicamente los presupuestos del Distrito, proporcionar locales a asociaciones; en Deporte, ampliar el Polideportivo, alquiler de bicicletas, centro de patinaje; Empleo y Comercio, crear una galería comercial en el Ensanche, crear un Vivero de empresas y promocionar el comercio de Barajas.

Una de las cosas más gratificantes ha sido ver que todas las propuestas que han salido son tremendamente interesantes y desde mi punto de vista realistas y factibles”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Pastor López

“Muchas gracias Sra. Presidenta. Buenas noches a todos. Es muy fácil repetir el argumentario teórico de su grupo político en materia de participación ciudadana plasmado en el programa, o mejor dicho, conjunto de sugerencias colaborativas, que por cierto solo ocupa media página, y donde no aparecen enunciados en ningún lado los Planes Participativos, que casualidad. Un Plan Participativo creado y puesto en marcha de forma unilateral por usted y su Grupo, Ahora Madrid, sin su consiguiente presentación y aprobación por parte de los representantes políticos que conforman este Pleno del Distrito, al que falta al respeto como órgano de máxima representación de la democracia participativa. Y por ende falta también al respeto al 71,14% de los vecinos electores de su Distrito.

Ustedes han puesto en marcha un plan que ha tenido una gran repercusión y participación. Un plan que a pesar de haber sido anunciado a bombo y platillo, ha contado solo con el respaldo de cuatro entidades vecinales oficiales, de las que hay aquí en el listado del registro municipal y un total de 75 personas, como bien ha dicho, lo que supone una representatividad de un 0.16%. Le felicitamos Sra. Gómez. ¿Le parece a usted un dato representativo un 0.16% de los vecinos del distrito? Un plan que recoge 311 propuestas iniciales que tienen que ser priorizadas no se sabe por qué, ni por quien, un plan que no nos explica ni a los políticos ni a los ciudadanos claramente cuanto nos va a costar ni a qué partida económica presupuestaria se va a imputar, que desde el comienzo de esta legislatura no han convocado las comisiones de trabajo existentes y han puesto en duda la representatividad y la validez del Consejo Territorial mostrando otra vez ese poco respeto y cumplimiento a la reglamentación vigente actual. Tampoco sabemos si va ir con cargo al presupuesto que ostenta la Junta de Distrito si irá con cargo al Área Delegada de Participación

Ciudadana que representa el Sr. Soto, gran seguidor del jacobinismo guillotinesco que era creador de grandes nubes de humo participativas virtuales y efectistas pero con poca operatividad como “decide.madrid” y “gobierno abierto” mucho folleto, mucho gasto, mucha Web pero pocos resultados. ¿Realizará algún contrato menor al estilo Mayer por importe de 17.999 euros para eludir el concurso sin pedir esas tres ofertas a empresas solventes sin ser afines a su ideario, claro, o por el contrario cumplirán la ley de contratos que rige en las administraciones publicas?

Los ciudadanos lo que quieren es que continúe la democracia participativa que estaba implantada en Madrid y en toda España. El Ayuntamiento de Madrid, por si no lo sabe usted se lo digo yo, es pionero en la implantación y desarrollo de esta democracia participativa. Fue el primer Ayuntamiento en España que se adaptó a la Ley de Grandes Ciudades en materia de participación ciudadana, por tanto Sra. Gómez, no nos de lecciones ni de democracia ni de participación puesto que desde el 2004 la ciudad de Madrid ya cuenta con un modelo de democracia participativa real, como refleja muy bien su exposición de motivos y se desarrolla en sus cinco títulos. Le voy a citar dos mínimas frases textuales por si no estamos de acuerdo: “la vinculación entre participación y democracia activo tiene un significado esencial en el ámbito local”; “el desarrollo de la participación contribuye a potenciar otros valores básicos de la democracia local”, por tanto, en definitiva, la participación ciudadana es un requisito de buen gobierno democrático.

Ustedes quieren eliminar esto que ya se viene desarrollando en nuestra ciudad, lo quieren eliminar. Ustedes lo que quieren hacer es poner los medios municipales al servicio de los votantes que siguen su ideario político, y dejar de lado la mayoría restante. Eso no es un concepto democrático, abierto, plural y participativo donde se vean escuchadas todas las voces de los madrileños. Eso es su concepto sectario, sesgado cerrado y totalitario populista. En lugar de mirar al futuro y evolucionar quieren que la sociedad madrileña retroceda en democracia y participación para hacer un modelo acorde con sus intereses partidistas. Eso Sra. Gómez, no es gobernar para todos, eso es gobernar para la minoría que representan ustedes. Eso no es construir la ciudad que queremos la mayoría de los madrileños.

Mire Sra. Gómez, la democracia participativa es gestionar los intereses generales de los ciudadanos del distrito, no a los particulares. Es recibir y escuchar a esos vecinos en tiempo y forma, como este señor que se ha quejado porque lleva tres meses pidiendo verla a usted y no lo ha hecho, no le ha recibido. Pero es que antes sí se hacía y se recibía a todo el mundo, vecino individual o entidad vecinal. Casualmente también hay asociaciones vecinales que lo han solicitado y ustedes no lo han atendido, pero no en una sino en varias ocasiones ¿no ha tenido usted tiempo para atender

esta demandas que están pendientes? ¿Su Consejero Técnico tampoco? Y de qué nos extraña, porque sino está usted, podemos entender que por agenda, pero tiene un Consejero Técnico al que pagamos todos los ciudadanos madrileños para que lo pueda atender. Es participar también en las actividades del Distrito y eso usted tampoco lo hace, porque en la mayoría de las actividades no hay representación por parte de la Junta.

Menos palabras bonitas en asambleas, Sra. Gómez, y más hechos en el día a día. Eso es un gobierno democrático, participativo y real, un gobierno plural, cercano, abierto y serio como el que ha venido desarrollando el Partido Popular. Un gobierno, en definitiva, que defiende los intereses de todos los vecinos de Barajas. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Me encantan estas situaciones. No tiene mucho que ver con las que el vecino nos ha pedido, pero bueno. En primer lugar, que es una decisión unilateral que no ha pasado por el Pleno, por supuesto, es que las decisiones de gobierno no tienen que pasar por el Pleno. Eso lo sabemos todos. Las decisiones de gobierno de la Junta Municipal de Distrito no tienen que pasar por el Pleno. No tenemos que entrar en ese juego.

Segundo, me hace muchísima gracia que consideres que 24 entidades y 75 personas son pocas cuando en cambio, das totalmente por valido como órgano de representación los Consejos Territoriales en los que el número de entidades y personas que participaban en los Consejos Territoriales era muchísimo menor, es muchísimo menor.

También me parece que no es de recibo, no es en absoluto de recibo que digas y lo insistís y parece que por decirlas varias veces acaban siendo ciertas, que yo no estoy respetando los Consejos Territoriales. Eso es totalmente falso. Yo he convocado los Consejos Territoriales, yo he convocado la Comisión de Seguridad, estoy cumpliendo a rajatabla el Reglamento de Participación actualmente vigente. Por supuesto, como prácticamente todas las personas interesadas en la participación ciudadana, todas las personas interesadas en la participación ciudadana consideraban que los Consejos Territoriales eran un absoluto y rotundo fracaso, hasta el punto de que la mayoría de las asociaciones de vecinos dejaron de ir porque se organizó un boicot por parte de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos porque todas las personas interesadas en participación en Madrid saben del fracaso de los Consejos Territoriales, no solo por cómo estaban organizados sino porque el Partido

Popular en el gobierno se pasaba por donde queramos las propuestas que salían de los Consejos Territoriales, cosa que nosotros no vamos a hacer.

Me preguntas que cuanto dinero hemos gastado en el Plan de Participación. Nada, cero, absolutamente nada. No hemos gastado nada. Lo de si vamos a cumplir la Ley de Contratos, eso ya es muy fuerte. ¿Cómo no vamos a cumplir la Ley de Contratos?, por supuesto. En caso de que hagamos algún contrato, que por ahora no hemos hecho ningún contrato, porque como te he dicho no hemos gastado ningún dinero, pero por supuesto, con esto o con cualquier otro contrato que hagamos, entre otras cosas porque nos “cruje” intervención como no se nos ocurra cumplirlo.

Y luego, lo de que el Partido Popular recibía a todos, me da la risa porque ni siquiera a los directores de los colegios, insisto y lo repetiré todas las veces que tenga que repetirlo, ni siquiera los directores de los colegios se sentían suficientemente atendidos por la Junta Municipal de Distrito. No es que no se recibiera a todos los vecinos, es que ni siquiera se recibía a los directores de los colegios.

Con esto creo que he contestado a todo lo que me has planteado”.

DECIMO NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Con qué presupuesto cuenta el Plan de Barrio de Barajas, qué acciones se van a ejecutar y en qué plazos?”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala Sra. Mai-lo del Valle dando por formulada la pregunta y queriendo que le explicara en que consiste el Plan de Barrio de Barajas.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“En los Planes de Barrio ningún barrio de Barajas estaba incluido, es decir, no existían Planes de Barrio para Barajas. En otros barrios, en otros Distritos sí había barrios incluidos, pero no tiene mucho sentido hablar de Planes de Barrio en este distrito porque no existía.

Lo que nosotros estamos haciendo es sustituir los Planes de Barrio por lo que hemos llamado Fondo de Reequilibrio Territorial. El objetivo es muy parecido, es un objetivo de reequilibrio territorial, es decir, las zonas de Madrid con mayor vulnera-

bilidad tanto urbanística como socio-económica están perfectamente diagnosticadas porque hay parámetros muy precisos para medirlos, pues hacer unos fondos que compensen esas diferencias entre unos barrios de Madrid y otros. Precisamente en estos fondos de reequilibrio territorial sí va a estar incluido el Barrio del Aeropuerto aunque hasta ahora no estaba incluido en los Planes de Barrio.

Es un instrumento de intervención en zonas desfavorecidas. Para 2016 cuenta con 30 millones de euros. Hay barrios y zonas que son prioritarios y ese dinero se va a gestionar desde los Distritos. Se gestionará mediante contratos, subvenciones o encomiendas de gestión. Se van a tener en cuenta los procesos participativos en los Distritos para decidir los proyectos, es una diferencia con los Planes de Barrio, porque los Planes de Barrio estaban muy centrados en las asociaciones de vecinos, a mí me parecía bien, no estoy en contra de eso, pero ahora se amplía la participación no restringiéndola tanto a las asociaciones de vecinos, sino también a otro tipo de entidades.

Los criterios para definir los barrios prioritarios son los Estudios de Zonas Vulnerables del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que definen 17 barrios prioritarios, y Estudio de Salud de la Ciudad, realizado por Madrid Salud

Hay 2 en Puente de Vallecas, 2 en Villa de Vallecas, 2 en San Blas, 1 en Villa-verde, 1 en Vicalvaro, esos son los Planes de Barrio vigentes ahora mismo. Estos se van a terminar y se puede presentar cualquier otro. Concretamente en Barajas han presentado un proyecto para la rehabilitación urbana integral del Barrio del Aeropuerto con la idea de cubrir aquello a lo que no llegue el plan de rehabilitación previsto por el Área. No sé si te queda alguna cosa concreta que quieras saber... Ahora viene la pregunta de verdad, ¿no? ”

*Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala **Sra. Maillo del Valle***

“Me queda toda una duda porque no tengo respuesta ninguna. Ya sé que no existe el Programa de Planes de Barrio, nos han mandado los mails diciendo que ya no existen los Planes de Barrio, pero existen los Planes de Barrio porque están en el Presupuesto. Yo me he mirado el presupuesto, el Fondo de Reequilibrio Territorial, usted me ha leído la literatura, esa ya me la había leído yo, por eso le pregunto ¿qué acciones y en qué plazos, porque hablamos de 30 millones para toda la ciudad y no sé cuánto es para el barrio de Barajas y cómo se va a ejecutar porque entonces hablamos en líneas muy generales, pero yo no sé si por ejemplo, esta parte de la que estábamos hablando anteriormente el barrizal que está en el centro, es una parcela

privada. ¿Es la Junta Municipal la que va a comprar...es el Área de Participación Ciudadana dentro de este fondo? No se como se va a gestionar eso, si me gustaría y por eso el motivo de la pregunta, porque me extrañó lo del plan de barrio en el barrio de Barajas porque no hay ningún plan de barrio, ya nos ha dicho que dentro del Fondo de Reequilibrio de 30 millones. ¿Qué parte de esos 30 millones van a venir a Barajas, al Barrio del Aeropuerto y en qué exactamente y cómo se van a ejecutar?, porque me resulta difícil a la hora de la gestión. Me gustaría entenderlo, con qué criterio y cómo se va a hacer y luego si se decide que se va a comprar, si lo va a hacer Urbanismo, si lo va a hacer la Junta, cómo se va a decidir qué partida va para cosa, me gustaría que me lo aclarara y en qué plazos, sobre todo acciones y plazos en los que se va a desarrollar”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Muchas de las cosas que preguntas están todavía por definirse. Por ejemplo de los 30 millones qué parte van a ir a cada una de las zonas que se han declarado de especial vulnerabilidad, se está trabajando en ello, es algo que todavía no tiene una respuesta. Lo que sí se está haciendo es que por parte de cada Distrito en los que hay zonas de especial vulnerabilidad, se ha solicitado mediante unas fichas al Área de Coordinación las acciones, con el presupuesto asociado, que consideraríamos necesarias, pero hay que recepcionar todas las peticiones y darles un poco de racionalidad porque seguro que en los Distritos nos hemos pasado de los 30 millones, entonces habrá que ver qué se prioriza y si alguna cosa se queda fuera intentar cubrirla de otra forma o en otro momento.

Por nuestra parte, sí tenemos muy claro que en el Barrio del Aeropuerto, lo que consigamos de esos 30 millones, queremos que sea para urbanización del barrio, pero como sabemos que ya hay obras como el colector y posiblemente el barrizal que van a ser asumidos por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbanismo Sostenible dentro del Plan de Rehabilitación, intentaremos complementarlo, tendremos una reunión con el Área de Desarrollo Urbanismo Sostenible para ver qué se va a hacer dentro del Plan de Rehabilitación, qué se va a quedar por hacer para evitar chocar en las acciones y tendremos también muy en cuenta, por supuesto, las necesidades de los vecinos.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Concejala Sra. Maillo del Valle

“¿En qué plazos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“En la primera semana de marzo sabríamos exactamente cuanto dinero tenemos en cada barrio”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas cuarenta y cinco minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

ANEXO

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 10 de febrero de 2016

1- Presidente de la Comunidad de Propietarios Las Villas. José Miguel Miras Martínez.

Interviene en relación a las quejas que existen desde el año 2013 referentes a un bar sito en la C/ Autogiro num. 9 (Bar “Donde Dani”, anteriormente “El Tonel”).

Indican que han presentado escritos de queja ante la Junta Municipal, Policía Municipal, el AGLA y el Área de Medio Ambiente y que conocen la existencia de expedientes sobre ello y que las mediciones del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad superan lo límites establecidos.

Informan que han solicitado una reunión con la Concejala sin que se les haya contestado. Solicitan que se les informe de la situación de los expedientes y que en su caso se lleve a cabo el cierre del local por realizar actividades molestas.

2- José Bautista.

Solicita de los representantes en la Junta que rebajen el tono de sus intervenciones y que tengan más unidad entre los diferentes partidos.

3- Julián Moreno (en representación de AFAO)

Solicita que se modifique el sistema de desarrollo del Pleno porque con el sistema usado de intervenciones no es ágil y eficiente.

Critica la intervención del Grupo Popular en relación a la suciedad de Madrid, considerando que no se puede defender que está sucio desde mayo de 2015, planteando que se informe de los presupuestos que existían, si se recortó, qué ocurrió con el personal, los sueldos....que se den esos datos también. Solicita que el Grupo Popular indique también el dinero destinado a las campañas de concienciación y en concreto en colegios.

En relación con la Vía de la Gasolina informa que se trata de una reivindicación vecinal histórica y cívica que se inició en 1978 desde AFAO y en 1989 fue reconocido con un premio que les otorgó el Ayuntamiento de Madrid. El único proyecto que se presentó para la Vía de la Gasolina en 1998 era para construir una

carretera de acceso al Aeropuerto que se paró desde esta asociación. Se queja de que la calle Rioja num. 3 hay una zona que no está urbanizada y que la Vía de la Gasolina aún no está acabada.

4- Lynda Valenzuela Aphaza:

Pregunta en relación al punto 6, proposición referente a las Ecoescuelas, indicando que se ha hablado de las cantidades y los años de vigencia y la oferta a otros centros, y pregunta si en caso de que otros centros se incorporen, este presupuesto se podría ampliar.

En relación al punto 9, respecto de las actuaciones sobre violencia de género plantea la posibilidad de una formación en los centros de mayores dado que en esos casos ya pueden existir casos de violencia de género.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las intervenciones:

1. En relación al bar de la calle Autogiro 9, al ser un tema de licencia de actividades es competencia del AGLA y no de la Junta. Estima que sería más lógico que las competencias fueran de las Juntas Municipales.

Se interesa por las razones por las que no se ha respondido al ciudadano en relación a la petición de entrevista, indicando que posiblemente en registro al ver que se trata de una competencia del AGLA han derivado el escrito directamente sin remitir copia a la Concejalía, manifestando que existe un compromiso por su parte de contestar a todas las personas que solicitan citas, bien directamente o por parte de la Gerente del Distrito.

Indica la Concejala que se va a estudiar el asunto para ver que cosas se pueden hacer desde la Junta para resolver el problema que existe.

2. Manifiesta la Concejala su disconformidad con el sistema de desarrollo de los Plenos, indicando que es un asunto que va a proponer modificar en la próxima Junta de Portavoces y con vista al siguiente Pleno.

3. En relación a las Ecoescuelas, manifiesta que si se incorporasen más centros habría financiación para ello.

4. Manifiesta que le parece una buena iniciativa la formación en violencia de género en los centros de mayores, recogiendo la propuesta.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.